

Solidaridad

GLOBAL

> **OBJETIVOS** del Milenio, un reto para el futuro

> **LA PAZ**, un derecho humano no reconocido

> **VÍCTOR VIÑUALES:** «Discutimos del 0,7 o del 99,3»

La Guatemala que nos duele



asociación paz y solidaridad aragón

Edita:

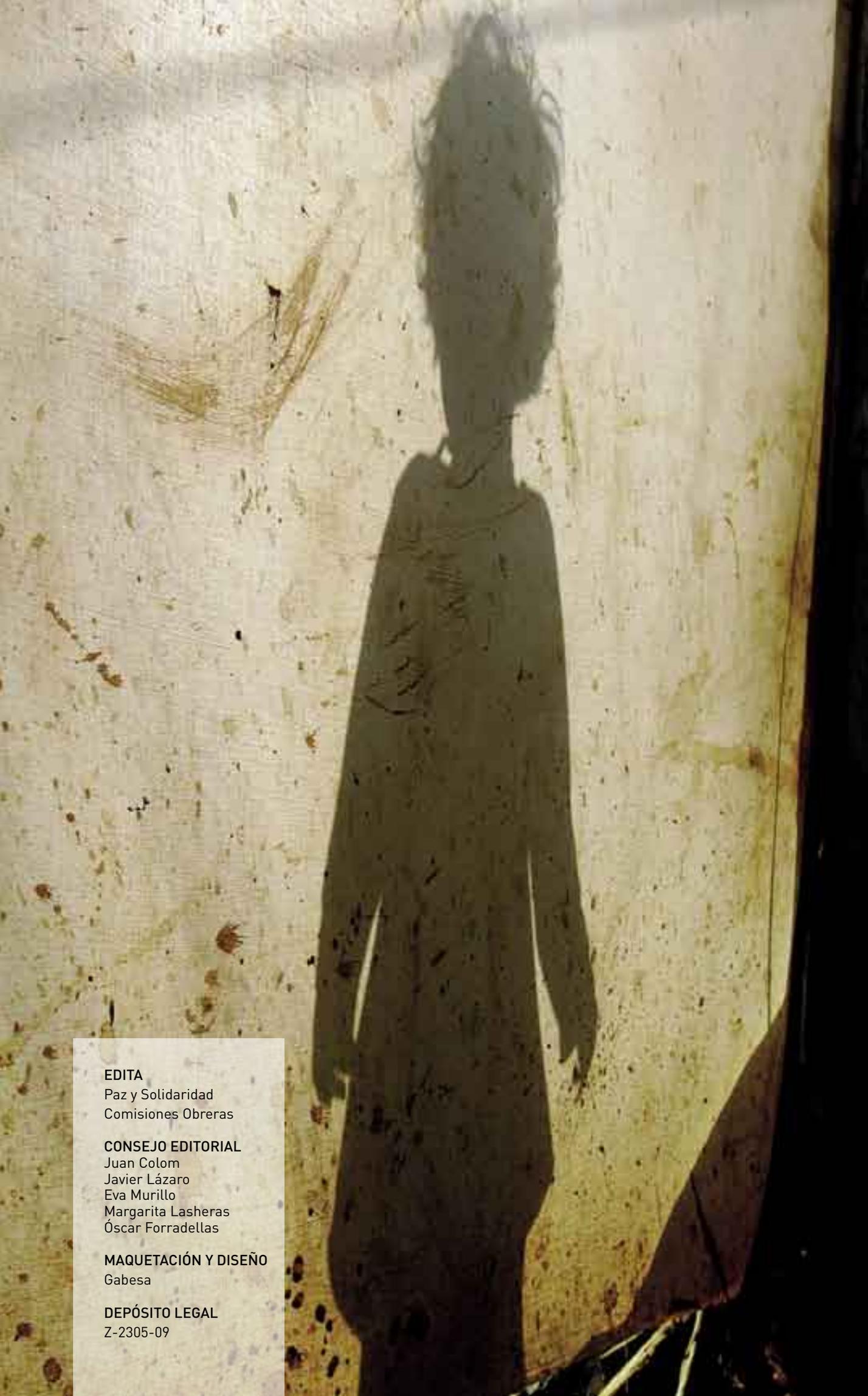


comisiones obreras de Aragón

Subvenciona:



GOBIERNO DE ARAGON



EDITA

Paz y Solidaridad
Comisiones Obreras

CONSEJO EDITORIAL

Juan Colom
Javier Lázaro
Eva Murillo
Margarita Lasheras
Óscar Forradellas

MAQUETACIÓN Y DISEÑO

Gabesa

DEPÓSITO LEGAL

Z-2305-09

06 Actualidad

Crisis de la economía globalizada, por Rodolfo Benito // Mil millones de personas pasan hambre // Acusan a España de «colonizar» Nicaragua / 6-9



10 Aragón Solidario

Las Razones de Paz y Solidaridad // 10 años del Mitch // Hermanamiento Zaragoza-León / 10-19



20 Cooperación a fondo

Los Objetivos del Milenio // La paz, un derecho humano no reconocido, por Carmen Magallón / 20-34



34 Sindicalismo y solidaridad

La Guatemala que nos duele, por Javier Lázaro // CCOO, con el movimiento sindical en Centroamérica / 34-46

47 Ecodesarrollo Global

«¿Nos conformamos con el 0,7 o discutimos el 99,3?», entrevista a Víctor Viñuales / 47-49



50 Te interesa

Informe de la CIS sobre derechos sindicales // Festival de Cortos Laborales // Convocatorias / 50

Saludas

Los espacios para el debate sobre la Cooperación Internacional al Desarrollo son tan escasos como necesarios. Por eso, esta iniciativa es una oportunidad para hacer patentes las ideas y la voluntad de quienes creemos en un mundo justo y tratamos de contribuir a ello con nuestra actividad. Estoy segura de que lo que leamos en estas páginas enriquecerá y hará mejor el trabajo de todos.

Ana Fernández,
consejera de Servicios Sociales del Gobierno de Aragón

Desde la Fundación Ecología y Desarrollo es un verdadero placer dar la bienvenida a la iniciativa de la Fundación Paz y Solidaridad de poner en marcha una revista especializada en la cooperación al desarrollo. La mera existencia de la misma incentiva el debate sobre las causas y los efectos del subdesarrollo, así como sobre los medios de actuación adecuados. Nos hacen falta medios de comunicación vinculados a ideales de progreso social.

Fernando López Ramón,
presidente de la Fundación Ecología y Desarrollo

Desde la Federación Aragonesa de Solidaridad celebramos con entusiasmo y damos la bienvenida al nacimiento de Global, además de ofrecernos en todo lo que podamos colaborar. Entendemos y tratamos de comunicar a la ciudadanía que “la lucha contra la pobreza es una responsabilidad colectiva”, pero todavía tenemos muchas dificultades para trasladar la idea a través de los medios de comunicación de masas, así que muchos ánimos a Global.

Fernando Pérez Valle,
presidente de la Federación Aragonesa de Solidaridad

La Fundación Paz y Solidaridad de CCOO de Aragón va a lanzar una nueva revista para promover, entre tantas cosas que nos ocupan, aquellas que realmente nos debieran pre-ocupar: la paz, la justicia, la solidaridad, la libertad, la esperanza. La Fundación Seminario de Investigación para la Paz, que este año cumple 25 años, desea estrechar vuestras manos y sentir el latido de quienes nos hacemos conscientes de que sólo entre todos podemos construir lo que es más importante, lo que nos hace más humanos.

Jesús María Alemany Briz,
presidente de la Fundación del Seminario de Investigación por la Paz

Editorial

La crisis en la que se encuentra sumergida la economía mundial ha hecho que se exhiba con toda su crudeza, que se convierta en inútil cualquier esfuerzo por mantener oculto por más tiempo lo que nunca ha dejado de ser evidente: estábamos, estamos, muy lejos de vivir en el mejor de los mundos posibles.

El modelo de globalización imperante se ha sustentado en el dogma de la liberalización de los mercados, principalmente los financieros, sin reglas. No ha permitido la intervención de los intereses de la mayoría de la población a través de políticas democráticas. Se ha aderezado con la tremenda engañifa teórica de la autorregulación, aceptada ingenua o interesadamente por la inmensa mayoría de gobernantes y economistas e intelectuales de sus aledaños. Todo esto no ha servido para avanzar un ápice en el reparto más justo de la riqueza. Sin embargo ha sido capaz de generar un desastre, cuyas consecuencias últimas todavía desconocemos en toda su dimensión.

El dogmático modelo de globalización liberal, que mantiene las fronteras rígidas y difícilmente franqueables para las personas, se ha demostrado enormemente eficaz para el manejo de los flujos financieros internacionales y el enriquecimiento especulativo rápido para algunas élites. Tan eficiente, como lo ha sido para contaminar la economía mundial, agudizando la dualidad entre ricos y pobres, tanto a escala local como planetario.

El cumplimiento para el año 2015, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, parece alejarse. Sin embargo debemos insistir en un mayor compromiso de los países más desarrollados, con mayor aportación presupuestaria hasta alcanzar el 0,7% del PIB, pero también con medidas que faciliten un comercio más justo y que alivien la presión que ejerce la deuda sobre los países menos desarrollados, con su reducción o condonación. Para eso es importante contar con la sensibilidad, con el compromiso y la presión de la ciudadanía.

CCOO de Aragón llevamos un largo camino recorrido en materia cooperación, con el desarrollo de importantes proyectos en diferentes países, que han sido canalizados a través de nuestra Fundación Paz y Solidaridad.

Y ahora nace Global. Con esta publicación, CCOO Aragón pretendemos contribuir a la sensibilización sobre la cooperación al desarrollo, prioritariamente el campo que es más nuestro, en el mundo del trabajo. Pero sin renunciar a ir más allá. Queremos llegar a todas las personas afiliadas a CCOO en nuestra Comunidad Autónoma, y a otras muchas que, como nosotros, piensan que es posible un mundo mejor y que luchan por su consecución.

Nos gustaría hacer de Global un ámbito de información, un vehículo de los planteamientos del movimiento obrero internacional en su compromiso con erradicación de la pobreza a través del trabajo decente. Queremos que sea una herramienta para el intercambio de experiencias, para la reflexión y el debate, para la transmisión de buenas prácticas en cooperación. Este proyecto nace abierto a la participación. Pretende no tener más fronteras que las impuestas por el rigor, la honradez y el compromiso.

Esperamos que os guste. Y por encima de todo, esperamos que sea útil.

Julián Buey Suñén,
secretario general de CCOO Aragón



Crisis de la economía globalizada, crisis del modelo neoliberal

Rodolfo Benito Valenciano

Secretario Confederal de Estudios de CCOO

Presidente de la Fundación 1º de Mayo

Asistimos a la primera gran crisis de la economía globalizada, cuyo origen se encuentra en la prevalencia de la economía especulativa y en los fallos de un sistema protagonizado por el mercado en estado puro, y en la que el poder económico ha venido ejerciendo la función normativa, en tanto el poder político se ha limitado a ir a remolque, y donde se ha hecho evidente también la insuficiencia de instrumentos disponibles para actuar ante estas situaciones de emergencia.

Estamos, por tanto, ante una crisis de modelo, del modelo neoliberal, que ha impulsado un crecimiento desregulado del sector financiero de la economía con escasa supervisión, lo que unido a otros factores de carácter económico, ha venido generando un fuerte incremento de las desigualdades salariales y sociales a escala internacional.

Un modelo no gobernado desde la política, sino por la élite financiera mundial, que ha terminado por arrastrar, como era previsible, a la economía productiva, que nos ha conducido a una depresión económica, además de haber contaminado a los “modelos de gestión empresarial” de dicha economía productiva, con el objetivo del “todo vale”, para ganar mucho en el menor tiempo posible.

Las tesis de “menos Estado y más mercado” hay que arrumbarlas definitivamente, al igual que hay que combatir activamente las políticas del mercado contra el Estado, de lo individual contra lo colectivo, de lo privado contra lo público.

La solución a esta crisis económica internacional no pasa en exclusiva porque los gobiernos socorran a los mercados financieros sin avanzar en el incremento del grado de influencia política, de modo que se asegure que esto no volverá a ocurrir.

Hay que revertir el estado de las cosas, impulsar un nuevo modelo de gobierno del mundo financiero, generando una regulación que restablezca la primacía de la política sobre las finanzas, de la democracia sobre el mercado, y en el que se fijen las condiciones de un nuevo modelo de desarrollo que incluya también el de un nuevo modelo de crecimiento, reparto y distribución de la riqueza.

En esta dirección, la Declaración final de la Cumbre de Londres del G20, a pesar de las insuficiencias e inconcreciones de alguno de sus capítulos,



refleja un cambio importante en los principios inspiradores de la política económica mundial de las últimas décadas, al considerar la necesidad de aunar esfuerzos globalmente para hacer frente a la crisis, junto con la incorporación de los países emergentes y más pobres dentro del planeta, para protegerlos de los efectos negativos de la recesión mundial.

No obstante, hay que valorar como insuficiente que sólo se haya dedicado un capítulo a lo social y medioambiental, y la distancia que se sigue manteniendo con respecto a las peticiones de la Confederación Sindical Internacional (CSI).

Más regulación

Es preciso crear instrumentos fuertes de regulación y supervisión financiera, abordar el necesario y urgente impulso de la actividad económica de carácter productivo a escala internacional, favorecer el cada vez más necesario cambio del modelo económico y la apuesta real por la construcción de un modelo social que comprometa políticas y recursos públicos para avanzar en mayores cotas de equidad, calidad de vida, promoción de las personas y cohesión social.

Se debe avanzar rápidamente en la definición y puesta en práctica de esta regulación en los sistemas financieros, y la necesidad de acabar con las prerrogativas de los “paraísos fiscales”, que gestionan de forma opaca miles de millones de euros, mientras que la economía internacional tiene serios problemas de liquidez.

No obstante, la salida de la crisis no comenzará a ser una realidad hasta que no se conozca con precisión y se contabilicen en los balances las elevadas pérdidas acumuladas por las entidades financieras, empresas y particulares, resultado de los artificios utilizados en la última década. Aprovechándose de esa falta de regulación y control público, el sistema financiero se apoyó en la concesión de créditos a personas y empresas sin solvencia suficiente para comprar activos, con un precio incrementado artificialmente por encima del valor real de los bienes y servicios producidos.

Para avanzar en la dirección adecuada, el sindicalismo mundial, a través de la Confederación Sindical Internacional (CIS), demanda la participación efectiva de las organizaciones sindicales en las cumbres internacionales, y la participación activa en el inevitable proceso de cambios que se han de producir en el sistema financiero internacional.

Más Europa

En cuanto a la Unión Europea, debemos insistir en la necesidad de dotarnos de una mayor consistencia, coherencia política y protagonismo. Urge un impulso a la integración política que genere nuevos mecanismos de intervención pública en el conjunto de la UE y que garantice derechos sociales y laborales homogéneos en los distintos países, de tal modo que la ausencia de éstos no pueda ser utilizada como “ventaja competitiva”.

No podemos dejar de mirar con preocupación la falta de instrumentos fiscales comunes, así como la ausencia de mecanismos comunes también de regulación financiera, del mismo modo que resulta preocupante constatar cómo los países de la UE adoptan medidas diferentes ante la crisis. Medidas que pueden llevar a un nuevo proceso de “desconvergencia” entre quienes integramos la UE.

Es preciso que las instituciones europeas activen medidas económicas, fiscales y de regulación financiera comunes para dar respuesta a esta situación, no sólo a corto plazo; deben acometerse medidas que hagan de la Unión un auténtico espacio de decisión política en esta materia.

La Confederación Europea de Sindicatos (CES) ha considerado insuficientes las actuaciones propuestas por los Gobiernos de la Unión y ha reclamado el lanzamiento de un segundo Plan Europeo de Recuperación, centrado en la inversión productiva y en la financiación de nuevas infraestructuras, con un volumen de inversión del 2% del PIB comunitario, basado en la inversión en economía “verde”, en capital humano, en sectores sociales, y en la atención a las necesidades de la ciudadanía europea.

La CES reclama un nuevo pacto social (similar al New Deal americano de los años



Las tesis de «menos Estado y más mercado» hay que arrumbarlas definitivamente



La CES reclama un nuevo pacto social para evitar que la crisis se agrave más a corto plazo

30) para evitar que la crisis se agrave más a corto plazo y para sustituir la deuda y el crecimiento generado durante la burbuja por una política de redistribución como nuevo motor de la demanda agregada a corto plazo.

Porque, efectivamente, no hay salidas individuales ni parciales a la actual situación de crisis; es fundamental la coordinación y la acción concertada e integral en materia de política económica. La salida de esta crisis precisa de más política, de controles y medidas democráticas donde la regulación, la transparencia y el buen gobierno, estén presentes.

Más derechos

Hay un acuerdo unánime: no es la legislación laboral la causa de la crisis; sin embargo, determinados sectores conservadores, después del desconcierto inicial, vuelven a poner los derechos de los trabajadores y trabajadoras, su recorte, como el elemento central de salida de la misma. De nuevo, la presión sobre el factor trabajo y sobre la protección social.

Y ahí el sindicalismo está planteando -con mucha serenidad pero también con mucha firmeza- que la raíz de la crisis es eminentemente financiera, económica y de modelo, y que la salida pasa por reformas estructurales en estos campos y no en otros, que si en alguna dirección hay que reformarlos es en la contraria de la que precisamente reclaman las tesis neoliberales.

Es conveniente, pues, dejar patente una cuestión: la raíz de esta crisis no está en el mercado laboral, como tampoco en los salarios, que han ido perdiendo peso de manera simultánea a medida que los procesos de financiarización de la economía han ido creciendo. Por tanto, la salida a la crisis, en ningún caso, puede saldarse con recortes de derechos sociales o laborales.

El Tribunal Permanente de los Pueblos acusa a España de «colonizar» Nicaragua

Denuncia en un fallo la utilización de los fondos de cooperación para favorecer los intereses de Fenosa

UNA SENTENCIA del Tribunal Permanente de los pueblos condenó el pasado 31 de marzo al Gobierno español por “colonialismo” al entender que ha utilizado los fondos de cooperación al desarrollo como herramienta para beneficiar la implantación de la eléctrica Fenosa en Nicaragua. En el fallo de este tribunal “de opinión” -sus autos no son imperativos- dictamina que el estado español ha violado los derechos humanos del Pacto Internacional de los Derechos Económicos,

Sociales y Culturales. Entre otros, el tribunal sanciona la violación del derecho de autodeterminación de los pueblos, a la territorialidad, a la información, a la libre contratación y a la libre administración de sus bienes. “La violación de los derechos anteriormente mencionados impide que el Estado nicaragüense invierta su presupuesto en mejorar las condiciones del goce de derechos humanos de su pueblo”, añade la resolución.

A lo largo de su argumentación, el Tribunal Permanente de los Pueblos asegura que los demandantes “demostraron cómo el Estado español facilita la expansión de sus empresas transnacionales a través del endeudamiento del Gobierno y el pueblo nicaragüense, condicionando los préstamos FAD (Fondos de Ayuda al Desarrollo) a cambio de apoyar



intereses económicos de dichas empresas”.

Además, sostienen que Unión Fenosa se aprovechó luego de su condición de “prestador monopolista” generando “una serie de abusos para los usuarios”.

CIFRA RÉCORD

FAO estima en mil millones las personas con hambre

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) estima que el número de personas con hambre a nivel mundial alcanzará una cifra récord durante este año, llegando a los 1.020 millones de personas.

La FAO ha atribuido esta situación a la crisis económica mundial –que ha provocado la caída de los ingresos y el aumento del desempleo – y al predominio de los altos precios de los alimentos en muchos países.

La mayor parte de la población desnutrida del planeta vive en países en vías de desarrollo, precisó esta organización.

En Asia y el Pacífico se calcula que unos 642 millones de personas sufren hambre crónica, 265 millones en África subsahariana, 53 millones en Latinoamérica y el Caribe, 42 millones en África del norte y Oriente Medio y 15 millones en los países desarrollados.

Un activista saharauí pasa 62 días en huelga de hambre

YAHYA MOHAMED EL HAFEZ, miembro del Colectivo de Defensores Saharauis de los Derechos Humanos (CODESA) y de la Asociación Marroquí de los Derechos Humanos suspendió el pasado ocho de junio, tras 62 días, su huelga de hambre después de que administración de la prisión marroquí de Ait Melloul accediese a mejorar las condiciones de los presos políticos saharauis.

La administración de la prisión, a la que fue trasladado Yahya Mohamed desde la cárcel de Inzeggan, inició el diálogo con el activista saharauí de los Derechos

Humanos el pasado 5 de junio. Tras conocer la noticia, CODESA exigió que se informe sobre “el delicado estado de salud de todos los presos saharauis, especialmente el de Yahya Mohamed El Hafez” y advirtió de que “el Estado marroquí será el único responsable de lo que les pudiera suceder como resultado de la prolongada huelga de hambre” mantenida desde el 4 de abril.

Yahya Mohamed El Hafez, de 43 años, fue detenido el 29 de febrero de 2008. El Tribunal de Agadir lo condenó a 15 años de cárcel por participar en manifestaciones.



Las razones de Paz y Solidaridad: principios de actuación

Redacción Global

En las últimas décadas nada está más estudiado y documentado que la pobreza y la riqueza, el desarrollo y el subdesarrollo. Se sabe con aceptable exactitud cuántos millones de seres humanos disponen de menos de un dólar diario o dos, según los casos, para subsistir.

Conocemos con igual precisión cuántos niños mueren por minuto antes de cumplir los cinco años por falta de alimento, o cuántos millones de seres no tienen acceso a medicamentos ni a atención médica, ni a agua potable o educación. Las rentas per cápita de los distintos países, aún sin ser ilustrativas de la desigualdad entre ciudadanos de un mismo país, constituyen un indicativo fiable de la enorme desigualdad existente entre países desarrollados y aquellos que las instituciones internacionales llaman eufemísticamente “en vías de desarrollo”.

Está calculado el número de ricos que tienen una renta anual comparable a la de cientos o miles de millones de seres. Con parecida exactitud conocemos cuánto costaría erradicar la pobreza del mundo en diez, veinte o veinticinco años, una suma que a escala individual vendría a ser algo así como suprimir el croissant en el desayuno o algunos armamentos prescindibles para nuestros ejércitos.

Y nunca la Organización de Naciones Unidas (ONU) y otras instituciones internacio-

nales le han dedicado tantas cumbres, tantos proyectos, tantas comisiones, ni han fijado tantos plazos para alcanzar tal o cual objetivo en el camino de la eliminación de la pobreza y por el desarrollo. Incluso nunca la sociedad civil ha parecido, afortunadamente, más movilizada a favor de objetivos solidarios como en el presente.

En ese contexto, La Fundación Paz y Solidaridad, ha desarrollado en los últimos cuatro años proyectos de muy diversa índole, movida por unos principios muy claros y tras un análisis de la realidad global del planeta. Así, durante los últimos años hemos visto cómo el avance económico experimentado a nivel mundial en las últimas décadas no se ha traducido en una reducción de las desigualdades.

A pesar de haber experimentado el mayor avance en desarrollo económico, el hambre, la pobreza, el analfabetismo y la enfermedad siguen afectando a una buena parte de la humanidad. La creciente interdependencia y el actual proceso de globalización económica neoliberal, cuyos potenciales e hipotéticos beneficios no afectan de la misma forma a todos los países ni a todas las capas sociales, ha promovido la pobreza y las desigualdades en un modelo de desarrollo injusto y unas relaciones Norte/ Sur totalmente asimétricas y desequilibradas.

A pesar de los avances en el desarrollo, el hambre, la pobreza, el analfabetismo y la enfermedad continúan

Enfoque sindical

En el marco de la estrategia mundial de lucha contra la pobreza y por un desarrollo más justo y sostenible, desde el movimiento sindical insistimos en situar el trabajo decente, la creación de tejido productivo y el empleo digno y con derechos en el centro del debate y de las estrategias de desarrollo y hacer de las normas internacionales del trabajo instrumentos efectivos del bienestar del conjunto de los trabajadores y trabajadoras del mundo.

Tras el congreso fundacional de la Confederación Sindical Internacional (CSI), se comprometieron algunas de las líneas de trabajo para hacer frente a la nueva globalización, y también para hacer frente al nuevo escenario de crisis financiera. Estas líneas de acción quedaron reflejadas en la Jornada de Movilización por el Trabajo Decente llevada a cabo el 7 de octubre de 2008, que ha de entenderse como punto de partida para el trabajo de las organizaciones sindicales internacionales en los próximos años. Y, como punto de partida, se apostó por reafirmar la contribución de unos empleos estables y de calidad para el desarrollo equitativo de los pueblos.

Además, los sindicatos se emplazaron a presionar en sus respectivos países para asegurar el compromiso de los gobiernos de incrementar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) hasta alcanzar el 0,7% del PIB. También se fijó la necesidad de cambiar las reglas comerciales injustas, proteger el derecho de los trabajadores a sindicalizarse, ratificar e implementar los convenios de la ONU y de la Organización Internacional del Trabajo sobre la protección de los trabajadores emigrantes, mejorar la situación de la mujer y proporcionar protección social a la mayoría de la población mundial.

Desequilibrios estructurales

Las últimas rondas de negociación en la Organización Mundial del Comercio siguen incidiendo en políticas agrarias controvertidas, provocando un bloqueo de las negociaciones con un claro enfrentamiento de los países en desarrollo con los países desarrollados y un aumento del precio de determinados productos básicos para la alimentación, que está provocando el aumento del hambre en determinadas partes del planeta.

El comercio internacional y las consecuencias para el desarrollo de una controvertida regulación de las exportaciones o las repercusiones de la liberalización del comercio tanto en el ámbito social, como del empleo y de los derechos fundamentales de los trabajadores evidencian la colisión de intereses y las delicadas relaciones entre comercio, desarrollo y trabajo decente.

Por otra parte, la deuda externa continúa siendo uno de los principales lastres para el desarrollo. Para la mayoría de estos países, la deuda externa sigue siendo excesivamente alta -alrededor del 55% del PIB - en todo caso muy por encima de la que tenían en los años 90. En concreto, América Latina, región preferente de

nuestra cooperación, sufre la mayor desigualdad del mundo. Como indicador, señalar que el país de esta región con menor desigualdad en los ingresos sigue siendo más desigual que cualquier país de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Nada han ayudado a este respecto las políticas macroeconómicas: el fracaso del consenso de Washington, las tensiones sociales derivadas de los Tratados de Libre Comercio (TLC), entre otras, y la recesión financiera internacional han generado crisis políticas profundas en varios estados latinoamericanos.

En no pocas ocasiones, las ayudas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial han estado condicionadas al cumplimiento de programas de ajustes estructurales basados en privatizaciones que, contradictoriamente, han dificultado aún más la consecución de los Objetivos de desarrollo del Milenio estipulados por Naciones Unidas.

La cancelación de la deuda daría la oportunidad de dedicar esos recursos para inversiones en servicios sociales básicos en las áreas de educación, salud y protección social, que deberían complementar y fortalecer las estrategias nacionales de desarrollo y evitar otros tipos de condicionantes macroeconómicos o comerciales.

Más allá de la ayuda: codesarrollo

Para que en el 2015 se puedan alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) es necesario un cambio sustancial de las políticas a escala nacional e internacional; hace falta que los países desarrollados incrementen la AOD, ya que, salvo cuatro de ellos, está muy por debajo del 0,7 % del PIB, que impulsen políticas coherentes, que tomen medidas decisivas en la reducción y condonación de la deuda y en impulsar un comercio más justo. También es necesario que los países receptores sean corresponsables con su propio desarrollo y articulen políticas transparentes para combatir la pobreza.

Pero la ayuda oficial al desarrollo no basta. Urge abordar con coherencia las políticas relacionadas con las migraciones y el desarrollo. En ese contexto, la Cooperación Aragonesa contempla programas experimentales en codesarrollo, pero todavía de muy escaso recorrido y alcance, que esperamos se incrementen en el futuro.

En la mayoría de los países de origen de los flujos migratorios se viven situaciones de crisis económica o política que tienen un profundo impacto sobre las vidas de las personas que deciden salir y buscar algo mejor, un empleo y mejores condiciones de vida. Junto a la aspiración a encontrar un trabajo y mejorar la situación económica, la opción de emigrar busca un horizonte de esperanza.

El codesarrollo es un debate que tenemos pendiente. Un debate que debemos afrontar desde la realidad de las migraciones, su integración laboral y social y el desarrollo de sus países de origen, así como del papel de los inmigrantes como agentes de desarrollo en sus comunidades de origen.

Ha de quedar claro un mensaje desde nuestro trabajo de cooperación sindical al desarrollo, y es que los sindicatos, intrínsecamente, contribuyen a reducir la pobreza. La lucha contra la pobreza y en pos de la justicia social ha sido siempre la piedra angular sobre la que se han construido las acciones y objetivos de las organizaciones sindicales. Cuando se sindicaban, los trabajadores pobres se convierten en agentes de desarrollo: forman una fuerza colectiva, se defienden sus derechos, se protegen sus intereses y se les abren nuevas vías de diálogo social con miras a mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. La sindicación, por lo tanto, es un medio para salir de la pobreza, y los sindicatos, un instrumento con la que combatirla.

En ese contexto, nuestro trabajo ha consistido, básicamente, en canalizar la ayuda solidaria - entre la que se encuentra el 0'7% de cada una de las cuotas de los afiliados y afiliadas a CCOO - para que las distintas organizaciones populares y sindicales con las que trabajamos lleven a cabo sus propias iniciativas de desarrollo, utilizando para ello su experiencia y sus herramientas organizativas y de trabajo.





«El codesarrollo es un debate que tenemos pendiente, junto a afrontar las migraciones»



10 años del huracán Mitch, una oportunidad para el aprendizaje

Olga Ara del Amo

Coordinadora de Proyectos-Cooperación al Desarrollo
Ecología y Desarrollo
Coordinadora del Hermanamiento León-Zaragoza

La experiencia en León (Nicaragua)

El Mitch fue catalogado como uno de los 5 huracanes más poderosos del siglo en el Caribe, provocando deslizamientos e inundaciones en Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala. En 1998 estos 4 países tenían más de 27,5 millones de habitantes y los efectos en la población alcanzaron la cifra de 19.000 personas muertas o desaparecidas y se registraron casi 2,5 millones de damnificados. Honduras y Nicaragua se llevaron la peor parte de esta tragedia: la infraestructura básica en ambos países fue destruida en un 70%, lo que provocó un retroceso de 50 años en su desarrollo socioeconómico.

Las "Lluvias del Siglo", así fueron denominadas en Nicaragua las lluvias provocadas por el huracán Mitch. Cinco días de vientos huracanados y lluvias torrenciales provocaron el devastador efecto de una guerra: las consecuencias económicas, ambientales y sociales, además del efecto psicosocial post-traumático dejaron a la población en un estado de profunda desolación y desesperanza.

Las agencias y organizaciones no gubernamentales de cooperación tuvieron que replantearse el trabajo que estaban desarrollando en el país, bien por las acciones vinculadas a la atención de emergencias, a los proyectos o a los procesos de desarrollo.



La respuesta solidaria de la población y de las instituciones aragonesas permitió hacer frente a la situación de emergencia y a un posterior proceso de desarrollo integral en el Municipio de León, Nicaragua. Tras 10 años del Mitch, rescatamos los principales resultados obtenidos a partir de las acciones desarrolladas por Ecología y Desarrollo y el Hermanamiento León-Zaragoza en un territorio concreto, el sector rural noreste de León.

Todo este trabajo se ha desarrollado gracias al apoyo financiero del Gobierno de Aragón, del Ayuntamiento de Zaragoza, de la población y de la sociedad civil aragonesa, que junto con la responsabilidad y la implicación -a veces muy por encima de sus posibilidades- de las instituciones, organizaciones y líderes comunitarios del municipio de León, han hecho posible generar un proceso de desarrollo a partir de una situación de emergencia.

Con 130 mil habitantes, León tuvo más de 35 mil damnificados directos; 1.643 viviendas fueron destruidas y 28 personas perdieron la vida

El paso del huracán por León

El primer recuento de daños se tuvo en la primera quincena de noviembre a través de la información proporcionada por los líderes comunales en la medida en que se lograba tener acceso a las comunidades que habían quedado incomunicadas.

León, con una población aproximada de 130.000 habitantes en el año 1998, tuvo más de 35.000 damnificados directos, 28 personas perdieron la vida y el total de la población sufrió en mayor o menor medida los efectos del paso del huracán.

1.643 viviendas fueron destruidas totalmente y 1.350 sufrieron daños parciales. 490 pozos y 863 letrinas quedaron totalmente inhabilitados.

La infraestructura del municipio quedó dañada en un 60%: caminos de acceso a las comunidades rurales, cauces, puentes y edificios públicos quedaron inutilizados por largo tiempo. Los sistemas de drenaje pluvial y saneamiento, así como los sistemas de abastecimiento de agua, sufrieron daños de tal magnitud que generaron una nueva situación de emergencia, las epidemias y enfermedades como el dengue, la malaria y los brotes diarreicos, entre otras.

Los recursos forestales y las cosechas fueron arrasados en un 50%.

La respuesta de Aragón

Para el año 1998 León y Zaragoza ya habían establecido vínculos de ciudades hermanas y la Fundación Ecología y Desarrollo y la Asociación Hermanamiento León-Zaragoza llevaban varios años trabajando en León. Este estrecho vínculo con León y la presencia permanente de estas dos organizaciones permitió responder con agilidad a la llamada desesperada de la Alcaldía de León.

Durante la emergencia se llevaron a cabo 4 proyectos de ayuda humanitaria: medicamentos, alimentación, productos básicos de higiene y construcción de pequeñas obras de contención por riesgo de desprendimientos e inundaciones. En esta etapa se invirtieron 172.000 Euros.

La reconstrucción se llevó a cabo durante los años 1999-2000 y a Zaragoza se le designó la Zona Rural Noreste donde se realizaron reparaciones y construcción de pozos, letrinas y dotación de créditos e insumos para la producción. Se ejecutaron un total de 6 proyectos con una inversión de 260.000 Euros.

Los años que duró la reconstrucción fueron aprovechados también para el debate y la reflexión sobre el modelo de intervención local y el papel de la cooperación para generar procesos de desarrollo.

Éste fue el primer aprendizaje de esta experiencia, no sólo se debía responder, como esperaban los gobiernos, con proyectos de emergencia o de reconstrucción sino con propuestas que, respondiendo a las necesidades inmediatas, logran un impacto de medio y largo plazo, tomando la situación de emergencia como un punto de inflexión y una oportunidad para generar procesos endógenos de desarrollo.

Modelo de desarrollo integral

Tras la realización de un diagnóstico rápido participativo, el proceso de desarrollo inició en el año 2001 y se focalizó en 14 comunidades rurales del municipio de León: El Tololar; Palo de Lapa; Monte Redondo 1, 2 y 3, La Peineta; Aguedo Morales; El

Porvenir; Anexo La Pintora; La Pintora 1 y 2; Los Pocitos; 3 de Julio; y La Morita: 1.224 familias con una población total de 5.075 personas.

En esta fase (2001-2008) se ejecutaron de manera integrada un total de 22 proyectos por valor de 1.155.000 Euros.

El objetivo general del proceso era el desarrollo integral del sector, manteniendo los tres componentes esenciales del desarrollo humano sostenible: lo económico, lo ecológico y lo social.

Las instituciones locales socias del proyecto fueron, en primera instancia, la Alcaldía Municipal de León, cuya responsabilidad fue la ejecución directa de los componentes de infraestructura, medio ambiente y deporte y la facilitación y seguimiento del proceso, junto con Ecología y Desarrollo. El MINSA (Ministerio de Salud de Nicaragua) ejecutó la construcción de la ampliación del centro de salud y organización de la farmacia comunitaria. La Cooperativa del Campo ejecutó el componente de desarrollo económico. El CISAS (Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud) facilitó los temas de salud sexual reproductiva y cultura. Ecología y Desarrollo y la Alcaldía Municipal facilitaron el subcomponente de organización comunitaria y el de alfabetización fue facilitado por el Hermanamiento.

El proceso fue implementado desde una lógica de voluntariado social y comunitario de sus líderes; hombres y mujeres, jóvenes y adultos.

Resultados alcanzados

Desarrollo Económico

- 9 cooperativas constituidas, 6 de producción agropecuaria, 2 de turismo y 1 de confección textil.
- Establecido un modelo de producción orgánica y diversificada.
- 70 productores-as capacitados en agricultura y certificación orgánica, administración y organización cooperativa, liderazgo y planificación estratégica, manejo y conservación de suelos.
- Un fondo de fomento con herramientas, semillas, plantas y maquinaria.
- Iniciado un proceso de comercialización local y de exportación.
- Cooperativa de textil de mujeres con maquinaria y equipamiento
- Establecida y funcionando una ruta de turismo rural comunitario que integra el atractivo volcánico de la zona.

Medio Ambiente

- Programa de educación ambiental en 4 escuelas con 160 estudiantes.
- Capacitación en temas ambientales: delitos ambientales; reforestación y manejo bosques; manejo integral de desechos sólidos; manejo de plantaciones ornamentales y frutales; mejora de las condiciones paisajísticas de la zona; manejo y conservación de los recursos naturales.
- Se han reforestado 25 hectáreas con plantas forestales, ornamentales, frutales y energéticas.
- Capacitados 14 líderes en gestión de riesgo y vulnerabilidad de la zona.
- 200 personas de la comunidad participan en el proceso de gestión de riesgo: diagnóstico, mapa y planes.

Agua y Saneamiento

- 116 pozos reparados.
- 64 pozos nuevos.
- 378 letrinas.
- 2 sistemas de conexión domiciliar al agua potable.
- 1 red de abastecimiento de agua con conexión domiciliar.
- 2 estudios sobre la calidad del agua del sector y su relación con la salud.

Desarrollo Social y Comunitario

- 172 personas alfabetizadas y 80 neolectoras.
- 3 escuelas recibieron material escolar, libros y equipamiento.



- 1 farmacia popular constituida con personal capacitado.
- 58 adolescentes capacitados en salud sexual y reproductiva.
- 2 grupos de danza y un grupo de teatro organizados.
- 12 equipos de béisbol, 8 de voleibol y 8 de kitbol participaron en 24 torneos.
- Material deportivo entregado a los equipos.
- Organización comunitaria capacitada en gestión de proyectos, participación y liderazgo.
- 40 jóvenes participaron en un programa sobre liderazgo juvenil.
- Revalorización del tejido social comunitario.
- De ser comunidades aisladas a un territorio articulado a partir del conjunto de iniciativas promovidas.
- 25 líderes capacitados en planificación estratégica.
- Elaborado el Plan Estratégico de Desarrollo del territorio.

Infraestructura

- 131 viviendas construidas.
- 1 centro de salud reparado y ampliado con 5 módulos.
- 1 centro de acopio y procesamiento de insumos orgánicos.
- 1 taller de confección construido y gestionado por la cooperativa textil de mujeres.
- 1 centro cultural comunitario gestionado por la comunidad.
- 1 centro de interpretación de la cordillera volcánica de los Maribios gestionado por la cooperativa de turismo rural comunitario.
- 4 km de camino reparados y con canalización de agua pluvial.
- 1 preescolar comunitario en la comunidad 3 de julio.
- En construcción un albergue turístico rural.

El Plan Estratégico del sector rural noreste de León ha sido un proceso altamente participativo. En total se ha consultado al 30% de la población, líderes sociales de organizaciones comunitarias, cooperativas, movimientos juveniles y población en general.

Esta fase de planificación estratégica fue una de las etapas más complejas del proceso de desarrollo, convirtiéndose, al igual que el Mitch, en el punto de inflexión para el territorio entrando en otra fase de su desarrollo local. Era el momento de construir colectivamente tras las experiencias vividas y las lecciones aprendidas.

Hoy, el sector rural noreste de León cuenta con mayores y mejores condiciones: económicas; educativas; de infraestructura social, económica y habitacional; de organización; de liderazgo; y cuenta con un plan estratégico como principal herramienta para la gestión del territorio.

Alcanzar el modelo de desarrollo proclamado en este plan dependerá de que la organización comunitaria y los actores locales del municipio mantengan la cohesión social y aborden en conjunto las metas que se han marcado.

Hermanamiento Zaragoza-León: una relación de largo recorrido

Óscar Forradellas

Más allá de los eventos puntuales, como conciertos contra el hambre o el sida, telemaratones o las oleadas de ayuda ante catástrofes naturales, la cooperación al desarrollo es una actividad a medio y largo plazo.

La llevan a cabo personas que establecen lazos de unión entre lugares que distan miles de kilómetros entre sí y que consiguen acercar con su empeño y el apoyo que recaban. Éste es el caso del Hermanamiento León-Zaragoza, un vínculo entre la capital aragonesa y la segunda ciudad más importante de Nicaragua.

Mónica Jiménez, presidenta de esta ONG, no duda en calificar de "emocional" el contexto en el que surge el Hermanamiento, fruto del caldo de cultivo que se vivía en León tras los años de gobierno del Frente Sandinista y el relevo en el poder a manos de la Unión Nacional Opositora de Violeta Chamorro. "Un grupo de gente que estaba allí empieza de una manera muy espontánea a involucrar a mucha gente", explica, en un movimiento expansivo que generó lazos con otras ciudades europeas como Hamburgo o Utrecht.

Ya en 1995 se crea oficialmente la asociación Hermanamiento León-Zaragoza, con lo que se le va dando naturaleza administrativa a ese proyecto nacido de im-



Mónica Jiménez y Olga Ara, comprometidas con el futuro de Nicaragua.

pulsos personales. Finalmente, en 2002 se logra el hermanamiento oficial con el Ayuntamiento de Zaragoza, que abre ya las puertas a la consecución de proyectos de cooperación en el terreno con la ayuda de las instituciones.

A día de hoy, esto se traduce en iniciativas como el "céntimo solidario", una propuesta de los sindicatos aragoneses por la que los funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza que así lo desean destinan los céntimos sobrantes en el redondeo de su salario a financiar proyectos de desarrollo comandados por el Hermanamiento. Tal y como explica su coordinadora, Olga Ara, se ha producido una "muy buena respuesta", con un 90% de empleados que respaldan la iniciativa. "Podemos estar hablando de cantidades que pueden estar entre los 20.000 y los 30.000 euros al año", admite Ara, lo que constituye una cantidad nada desdeñable para una organización que ha recibido cerca de 200.000 euros en 2008 para financiar sus proyectos.

Además, esta fuente de ingresos está permitiendo al Hermanamiento llevar a cabo unas líneas de actuación a largo plazo que tienen menos impacto inmediato y que, por ello, consiguen menos respaldo de las instituciones. "Estamos hablando de procesos lentos que no entran en las convocatorias, donde nos piden cosas muy puntuales y nos permiten muy poco", subraya Ara.

En concreto, el Hermanamiento está desarrollando un proyecto de Educación de Personas Adultas en un país que ha vuelto a remontar en su nivel de analfabetismo hasta el 36%, después de que el Frente de Liberación Sandinista lo redujera del 50 al 5%. Paralelamente, se quiere llevar a cabo un estudio para diagnosticar la situación educativa general de la zona de León-Norte.

Por otra parte, con este dinero se va a desarrollar un programa de capacitación de profesionales para tratar los problemas de violencia de género en el país, así como una campaña de sensibilización para la despenalización del "aborto terapéutico", que impide la interrupción del embarazo en caso de riesgo para la madre.

Ésta ha sido una de las decisiones más controvertidas del presidente Daniel Ortega, que se alzó de nuevo con el poder bajo las siglas de un remozado Frente Sandinista que ha despertado gran incomodidad entre los gobernantes de países del Norte, donde radican la mayor parte de agentes de cooperación.

Instrumento político

En ocasiones, estas divergencias de sesgo ideológico se han trasladado también al ámbito de la cooperación, con la cancelación expedita de muchos proyectos por parte de las instituciones que los venían financiando. Desde el Hermanamiento denuncian que, a su vez, el propio gobierno reacciona allí limitando la incidencia de acción de los organismos extranjeros, como explica gráficamente Mónica Jiménez, que resume el nuevo mensaje de las autoridades a: "Resolvednos nuestros problemas de casas, de agua, y dejadnos a nosotros lo demás".

La presidenta del Hermanamiento reivindica un espacio propio, ya que "si dejáramos de acompañar los procesos que estamos acompañando, no va a repercutir en un gobierno, si no sobre la sociedad en la que estás actuando". En su opinión, la situación actual del país puede motivar a algunas reflexiones, e incluso al replanteamiento de algunas circunstancias, pero denuncia que era peor en el periodo del presidente Arnoldo Alemán, considerado como uno de los 10 gobernantes más corruptos del mundo durante los últimos 20 años, según ha denunciado Transparencia Internacional, y entonces no surgían las mismas críticas. "Yo creo que los políticos se han confundido, piensan que la cooperación es un instrumento", lamenta.

En este sentido, desde el Hermanamiento se ven con buenos ojos iniciativas como la evaluación aragonesa a la cooperación, aunque temen que el fiel de la balanza se mida sólo en términos cuantitativos. De acuerdo a este esquema, el dinero invertido en cooperación debería reportar una serie de "productos" presentables a la sociedad, en una lógica puramente materialista. En cambio, Mónica Jiménez pide que haya una valoración más profunda de otros indicadores, como pueden ser la educación o la cohesión social.

"Si algo ha logrado Nicaragua es cierta estabilidad social frente a la violencia en otros países como Guatemala, Honduras o El Salvador. León es, lo dice la Interpol, la ciudad más segura de Latinoamérica", apunta al respecto Olga Ara.

«Muchos políticos aquí están muy confundidos: piensan que la cooperación es un instrumento a su servicio»



Retos

Los Objetivos del Milenio, un compromiso de futuro

Elisa Cardiel

Responsable de Sensibilización de Paz y Solidaridad Aragón

En septiembre del año 2000, los líderes mundiales reunidos en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas se comprometieron para que el proceso de globalización fuera beneficioso para todos los habitantes del planeta, logrando el desarrollo y la erradicación de la pobreza, mediante la paz, la seguridad, el desarme, los derechos humanos, la democracia y en base a valores fundamentales como la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia y el respeto por la naturaleza y todo ello con un horizonte bien definido: el año 2015.

El documento resultante, la Declaración del Milenio, que fue aprobado por 189 países, incluía compromisos colectivos urgentes para eliminar la pobreza que aún padecía una parte importante de la población mundial. En la cumbre de 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas pidió también a su secretario general que preparara una guía para conseguir los compromisos adquiridos en la Declaración: los Objetivos de Desarrollo del Milenio, un documento con 8 objetivos, 18 metas específicas y 48 indicadores.

Fruto de esta declaración, surgen los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM):

- 1. Erradicar la Pobreza extrema y el Hambre**
- 2. Lograr la Enseñanza Primaria Universal**
- 3. Promover la Igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer**
- 4. Reducir la Mortalidad Infantil**
- 5. Mejorar la Salud Materna**
- 6. Combatir el SIDA, el Paludismo y otras enfermedades**
- 7. Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente**
- 8. Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo**

Sin embargo, multitud de temas quedaron fuera de la formulación de estos ocho objetivos que conforman lo que se supone que es la agenda social internacional más importante en este principio de siglo XXI. En ningún momento se hizo referencia a las causas de la pobreza y del subdesarrollo, sino que los objetivos se centraron en las consecuencias (desnutrición, analfabetismo, carencia de agua, desigualdad, etc.). Mientras no se aborden específicamente los aspectos políticos, económicos, sociales, laborales, responsables de esta situación, poco se podrá avanzar en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

La generación de empleo decente quedó, en un primer momento, al margen de las metas planteadas, pese a ser un factor fundamental en la lucha contra la pobreza en el mundo. Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; aspectos fundamentales como el aborto, los embarazos de adolescentes, la planificación familiar, la responsabilidad masculina en la sexualidad y la reproducción y la mutilación genital femenina quedaron inexplicablemente al margen de las metas del milenio. Dificilmente nuestras sociedades pueden avanzar en el logro de la igualdad entre hombres y mujeres si no se tienen en cuenta la defensa de estos derechos humanos fundamentales.

No se hizo ninguna referencia a la necesidad de democratizar las instituciones financieras y comerciales internacionales, responsables de un sistema financiero y comercial injusto. El mercado internacional se caracteriza en la búsqueda, por parte de los países desarrollados, de mecanismos que protejan sus economías (fomento de la exportación de productos nacionales y obstaculización de la importación, mediante aranceles, subvenciones a la exportación...) haciendo imposible



que los países en vías de desarrollo puedan competir en el mercado internacional. Tampoco se planteó en ningún momento la participación de la sociedad civil en la discusión y toma de decisiones en torno a la declaración y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

No se abordaron los movimientos migratorios, que se han convertido en uno de los factores característicos del actual proceso de globalización y un elemento de preocupación en nuestras sociedades. Millones de personas en el mundo se ven obligadas a abandonar sus pueblos, ciudades o países de origen escapando de la pobreza, del desempleo, de las desigualdades e injusticias, en busca de una vida mejor.

Contiendas civiles, conflictos étnicos violentos, genocidio, militarismo y guerras continúan amenazando las perspectivas de un futuro sostenible y sin embargo ninguno de los ocho Objetivos del Milenio hacen referencia a estos aspectos. Resulta indispensable que la comunidad internacional no se limite a ayudar a los países que salen de un conflicto bélico, sino que aboguen por el establecimiento de una cultura de prevención y de paz, apoyando los procesos de establecimiento de democracias.

Contiendas civiles, conflictos étnicos violentos, genocidio, militarismo y guerras continúan amenazando las perspectivas de un futuro sostenible

El trabajo y los ODM

La lucha contra la pobreza es un aspecto intrínseco de la misión de los sindicatos, razón por la cual, a lo largo de nuestra historia, los sindicatos hemos participado activamente en el desarrollo de estrategias de alivio de la pobreza. Por medio de la negociación colectiva, los sindicatos desempeñamos un papel fundamental en lo que respecta a garantizar la democracia, las libertades, la justicia social, la redistribución de los ingresos y el fomento de la productividad, entre otras cosas.

Una estrategia clave para lograr un desarrollo sostenible que permita a las personas salir de la pobreza es el trabajo decente, basado en la creación de empleo, en los derechos de los trabajadores, en la igualdad entre hombres y mujeres, en el acceso a la protección social y al diálogo social; es un elemento clave para construir sociedades justas, igualitarias e inclusivas.

El trabajo decente significa igualdad de acceso al trabajo sin ningún tipo de discriminación, tener acceso a un sueldo digno que permita a los trabajadores vivir dignamente, tener acceso a la protección social en caso de enfermedad, embarazo y en todas las circunstancias difíciles en las que un trabajador se pueda encontrar



en su vida. El trabajo decente significa no ser explotado, permitir a la gente organizarse en sindicatos para representar y defender sus intereses y participar en el diálogo social como ciudadanos y trabajadores.

Para arrancar a la población de la situación de pobreza (ODM 1) es necesaria la adopción de políticas que permitan la creación de puestos de trabajo decentes, lo cual presupone la creación de oportunidades de empleo que ayuden a las mujeres y a los hombres a conseguir un trabajo productivo y remunerado en condiciones de libertad, seguridad y dignidad humana. Ningún país puede soportar a la larga un desempleo y subempleo creciente, porque esto acabará limitando su crecimiento económico y por tanto su capacidad de superación de los niveles de pobreza.

La enseñanza universal, gratuita y obligatoria (ODM 2), es un pilar fundamental de toda sociedad en desarrollo y clave para salir del círculo de la pobreza. Para lograr este objetivo deben cumplirse una serie de requisitos fundamentales. Así, hay que contar con profesores competentes y motivados para el desempeño de su trabajo. El grado de atención que se preste al personal docente tiene relación con la calidad de la enseñanza. En este sentido, el número de alumnos por profesor, el nivel de formación de los docentes, su motivación y responsabilidad determinan los índices de repetición, el rendimiento de los alumnos, etc.

Por otra parte, resulta imprescindible erradicar el trabajo infantil y las circunstancias que lo promueven. El trabajo infantil impide que los niños puedan disfrutar de su infancia, dificulta su desarrollo y en ocasiones provoca daños que persisten a lo largo de toda su vida. El trabajo infantil no solamente perjudica a los niños, también a sus familias, a las comunidades así como a la sociedad a la que pertenecen.

Igualdad de género

La igualdad entre hombres y mujeres (ODM 3) es esencial para vencer a la pobreza, y que duda cabe que alcanzar este objetivo pasa por que la mujer pueda acceder a un empleo en las mismas condiciones que los hombres. Para ello, deberemos lograr la igualdad de acceso a la educación: la educación es la herramienta fundamental para salir de la pobreza, en la medida que permite el acceso a empleos menos vulnerables.

Otro frente abierto en este sentido es eliminar la discriminación en el acceso al trabajo, que dificulta el acceso al mercado laboral y obstaculiza la permanencia en el mismo. Las mujeres, y especialmente aquellas con bajos niveles educativos, tienen más probabilidades de perder su trabajo y a su vez tienen más dificultades que los hombres para reincorporarse al mismo. De esta forma, las tasas de desempleo han sido y son siempre más altas para las mujeres que para los hombres.

Del mismo modo, debemos acabar con la discriminación en la ocupación. Una vez que la mujer ha conseguido incorporarse al mercado laboral, sigue siendo víctima de discriminación: hombres y mujeres trabajan en distintos sectores de la economía y ocupan cargos diferentes dentro de la misma categoría profesional. Y también en la remuneración, cuando el criterio que se utiliza para fijar el salario no es el trabajo que se realiza sino, en este caso, el sexo de la persona que lo desempeña. Los ingresos que percibe la mujer en determinadas ocupaciones, sectores, son generalmente sensiblemente inferiores a los que perciben los hombres.

Un último aspecto fundamental para lograr la igualdad y la autonomía de la mujer es una mayor participación y representación de la mujer en la sociedad. En todos los países en desarrollo, la mujer realiza numerosas actividades económicas que son fundamentales para la supervivencia de sus hogares: labores agrícolas y ganaderas, aporte de alimentos, agua y combustible.

Resulta difícil de entender que millones de niños mueran cada año en un mundo en el que muchas de las enfermedades causantes de esta mortalidad estén totalmente controladas en los países desarrollados.

Para conseguir reducir la mortalidad infantil (ODM 4) los esfuerzos deberían ir encaminados a mejorar el acceso a los servicios de salud y seguridad social. Es una realidad que en muchos países las mujeres y los niños ni siquiera tienen acceso a las prestaciones sanitarias más básicas, fundamentales para la mera subsistencia.

Según la Organización Internacional del Trabajo, solamente una de cada cinco per-



sonas en el mundo cuenta con una adecuada cobertura de seguridad social, por eso desde los gobiernos, organizaciones empresariales y sindicatos debemos promover el acceso universal a la atención médica, así como la extensión de la seguridad social a aquellos colectivos que no están cubiertos.

Por su parte, la reducción de la mortalidad materna (ODM 5) depende de la existencia de sistemas de salud que funcionen correctamente, así como la atención por personal cualificado durante el parto. A lo largo de los últimos años hemos asistido a un avance en materia legal en torno a los derechos de las mujeres trabajadoras, sin embargo todavía no se ha conseguido solucionar el problema fundamental que experimentan la mayoría de las mujeres: la discriminación y la desigualdad de trato en el empleo debido a la maternidad.

Lograr la igualdad de trato y de oportunidades para las mujeres trabajadoras pasa por avanzar en la toma de medidas encaminadas a eliminar como fuente de discriminación la maternidad, por asegurar la seguridad en el puesto de trabajo durante la maternidad, el derecho a la licencia de maternidad y a sus beneficios, y el derecho a volver al trabajo sin pérdida de los derechos adquiridos.

Los sistemas sociales deben proporcionar formas adecuadas de evitar embarazos no deseados, así como garantizar el acceso a servicios de aborto de calidad. Se estima que cada año se producen 87 millones de embarazos no deseados, lo que manifiesta la enorme necesidad de realizar inversiones en materia de anticoncepción, información, así como educación para prevenir embarazos involuntarios. Más de la mitad de las mujeres afectadas recurren al aborto inducido y no siempre se realiza en las condiciones higiénicas adecuadas, como demuestra la cifra de la Organización Mundial de la Salud, que señala que 18 millones de mujeres se someten al aborto en condiciones peligrosas, constituyendo un importante problema de salud pública.

Lucha contra el SIDA

El SIDA está socavando el crecimiento de las economías de los países, en tanto que repercute de manera directa en el suministro de mano de obra, en la productividad, en el ahorro, en el desarrollo económico y en la prestación de servicios públicos. La pérdida de trabajadores amenaza la capacidad de los países para suministrar bienes y servicios fundamentales para su futuro. El SIDA pone en peligro a las futuras generaciones, ya que los niños se ven obligados a abandonar la escuela para cuidar a sus familiares o aportar los ingresos económicos de la unidad familiar.

La lucha contra esta enfermedad (ODM 6) debe llegar también al ámbito laboral. El SIDA es un problema en el lugar de trabajo y como tal debería tratarse como enfermedad profesional, en tanto que afecta a los trabajadores y porque además los centros de trabajo forman parte de la vida de las localidades donde se implantan y les concierne por tanto contribuir a la prevención de la propagación de la enfermedad.

La igualdad de oportunidades para las mujeres pasa por adoptar medidas dirigidas a eliminar la discriminación por maternidad



Hay que acabar con la discriminación que sufren los trabajadores, basada en una infección, que menoscaba los derechos humanos básicos, entre ellos de recibir un trato justo en materia de contratación y seguridad del empleo. También deberían reconocerse los problemas de género con respecto al SIDA, ya que las mujeres están más expuestas a la infección y con frecuencia resultan afectadas más gravemente debido a las desigualdades culturales, sociales, económicas y biológicas existentes entre hombres y mujeres.

El ambiente de trabajo debe ser sano y seguro para todas las partes implicadas, lo que supone la obligación por parte de los empresarios de proporcionar educación e información sobre las formas de transmisión del virus así como su prevención. Para que una política y un programa de SIDA se lleven a cabo con éxito es necesaria la colaboración entre los empleadores, los trabajadores y sus representantes, así como los gobiernos a través del diálogo social. Cuando una política se formula con la participación de todos los interesados tiene mayor probabilidad de éxito.

Los gobiernos de los países deben promover la prohibición de pruebas de detección con fines de exclusión del trabajo y de las actividades laborales y, en todo caso, mantener el principio de confidencialidad. Una infección por SIDA no es una causa justificada de despido. Las personas infectadas por VIH, como ocurre con otras enfermedades, deben tener el derecho a trabajar mientras sea médicamente posible. Por otra parte, el primer mensaje que se debe lanzar es que es posible prevenir el SIDA. Las medidas de prevención deben incluir información, educación participativa, cambio de hábitos de comportamiento mediante la distribución de preservativos, etc. Además, la posibilidad de recibir tratamiento estimula la realización de pruebas voluntarias, con lo cual resulta más fácil prestar asistencia y fomentar la prevención.

Debería recogerse, a su vez, la adaptación de los puestos de trabajo cuando fuera posible, programas de ayuda para los trabajadores y sus familias, así como el acceso a las prestaciones por enfermedad.

Otro tema fundamental es garantizar a toda la población el acceso a los medicamentos para tratar el SIDA. Los altos precios que tienen los antirretrovirales en el mercado internacional, establecidos por las compañías transnacionales farmacéuticas, repercuten considerablemente en el incremento de los costos del tratamiento, y es uno de los principales obstáculos para su disposición en los países del Tercer Mundo.

Medio Ambiente

Nuestro modelo económico no asegura la supervivencia de las futuras generaciones y condena al 70% de la humanidad a la desigualdad social y a la pobreza; debemos buscar alternativas a la crisis social que provoca este modelo económico.

La crisis ecológica provocada por el tipo de desarrollo, claramente insostenible, es causa directa del agotamiento y esquilma de recursos naturales, de contaminación atmosférica y de desastres ecológicos imprevisibles: efecto invernadero, cambio climático, residuos tóxicos.

Para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (ODM 7) debemos compatibilizar el empleo de calidad y la sostenibilidad del medio ambiente. Se trataría de combinar los valores ecológicos (de sostenibilidad, preservación del entorno natural), económicos (eficiencia, satisfacción de necesidades humanas), sociales (justicia distributiva, igualdad de derechos de la mujer), así como el respeto de los derechos laborales.

La forma de implicar a los trabajadores en la gestión medioambiental de la empresa es que conozcan la situación y participen en la toma de decisiones. La participación inmediata se da en el mismo puesto de trabajo, donde una vez identificados los problemas y las alternativas, la actuación responsable y coherente provocará los resultados esperados. Los trabajadores pueden y deben ocuparse del cambio en los modelos de producción, para lo que las empresas deben compartir la información y formar a sus empleados en este aspecto.

Cambio global

En este mundo global, el proceso de consolidación de la economía de mercado ha incrementado la desigualdad a lo largo del siglo XX. La gran mayoría de potenciales trabajadores del mundo están en la más absoluta pobreza. Esta globalización no incluye sino que excluye, de ahí que se haga necesario luchar desde el mundo del trabajo, junto con los movimientos sociales y ciudadanos, por la erradicación de la pobreza y por el pleno disfrute de los derechos humanos en todo el mundo.

Los trabajadores debemos asumir nuestra competencia específica en la defensa de los derechos laborales. Se trata de promover la integralidad de los derechos humanos, que supone todos los derechos- civiles, políticos, económicos, sociales y culturales así como el derecho al desarrollo- tienen idéntica legitimidad y deben ser igualmente exigibles.

Es necesario un cambio en las relaciones Norte/ Sur que, empezando por la democratización de las instituciones, permita avanzar en la democratización de la economía, de manera que posibilite que los gobiernos de todo el mundo puedan luchar con mayores garantías por la equidad social y entre los países.

Es por tanto imprescindible reformar la economía mundial atacando las principales causas del empobrecimiento:

Deuda Externa: es necesario poner solución inmediata al problema del sobreendeudamiento externo, que conduce a que sea el Sur el que financia al Norte. Desde el sindicalismo pedimos a los países desarrollados que pongan fin al gran peso que supone para los países menos adelantados la deuda externa, así como una mejora de las condiciones de condonación de la deuda para aquellos países que respetan los derechos humanos fundamentales.

Prevención de crisis financieras: existe la necesidad de crear mecanismos de control de los movimientos de capital a través de la introducción de gravámenes sobre las transacciones financieras internacionales, a fin de garantizar la estabilidad económica de todos los países, pero especialmente de los más vulnerables. Un buen ejemplo de ello es la denominada Tasa Tobin, que pretende gravar las transacciones financieras para desestimular los flujos especulativos de capital y cuyos fondos recaudados podrían destinarse a financiación para el desarrollo.

Reglas comerciales: debemos promover la aprobación de reglas de comercio internacional favorables a los países en desarrollo. Una alternativa concreta es el Comercio Justo y su valor no es sólo el apoyo a la producción social y ecológicamente interesante de países del Sur, sino también la sensibilización sobre las injusticias del comercio mundial y la crítica a nuestros niveles de consumo.

Democratización de las Instituciones Financieras (FMI y BM): democratización en dos direcciones, por un lado una participación de los países del Sur en calidad de iguales en el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial; por otro, la participación de la sociedad civil en la elaboración de los planes de desarrollo.

Para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente debemos compatibilizar el empleo de calidad con valores ecológicos, sociales y económicos

Colaboración

La paz, un derecho humano todavía no reconocido

Carmen Magallón Portolés

Directora de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz y Vicepresidenta de la Asociación Española de Investigación para la Paz



En 1948, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptaba la Declaración Universal de Derechos Humanos. Su protección jurídica llegaría más tarde, en 1966, a través de los Pactos Internacionales de derechos civiles y políticos, y de derechos económicos, sociales y culturales. Transcurridos más de cincuenta años, en un mundo cada vez más interdependiente, los Derechos Humanos, no sin tensiones, han ocupado el vacío dejado por la crisis de las teorías y prácticas políticas de emancipación social.

Los derechos humanos reconocidos se agrupan en dos generaciones. Los de la primera, los derechos civiles y políticos emanan de la tradición liberal, constituyéndose en torno al valor de la libertad. Los de la segunda generación, los derechos económicos, sociales y culturales emanan de la tradición socialista, en torno al valor de la igualdad.

Desde hace más de treinta años se habla ya de los derechos humanos de la tercera generación, que emergen del valor de la fraternidad o solidaridad y que incluyen el derecho a la paz, el derecho al desarrollo, el derecho al medio ambiente, el derecho al patrimonio común de la humanidad y el derecho a la asistencia humanitaria.

Fue el por entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros-Gali, el que, en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena, en 1993, habló de estos derechos:

“...la Asamblea General profundizó su reflexión sobre la universalidad elaborando derechos colectivos, que a mí me gusta llamar derechos de solidaridad, derechos que nos remiten a una universalidad proyectada, que supone la acción conjunta de todos los agentes sociales, tanto en el plano interno como internacional. Desde que en el Artículo 1 de la Carta se consagró el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, la Asamblea General ha enunciado el ‘derecho a la protección del medio ambiente’, el ‘derecho a la paz’, el ‘derecho a la seguridad alimentaria’, el ‘derecho a la propiedad sobre el patrimonio común de la humanidad’, y, sobre todo, el ‘derecho al desarrollo’”.

Entre los derechos de la tercera generación se halla el derecho a la paz, un derecho





que no está reconocido de modo positivo como un derecho humano autónomo, pese a que la Carta de Naciones Unidas habla de la paz como su objetivo principal. En los últimos años, la Asociación Española para el Desarrollo y la Aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, impulsada y promovida por los juristas Carlos Villán Durán y Carmen Rosa Rueda Castañón, promovieron diversos debates y seminarios de expertos que dieron lugar, en octubre de 2006, a la Declaración de Luarca sobre el Derecho Humano a la Paz. Este artículo reflexiona sobre las resistencias y debates en torno a la paz y su reconocimiento como derecho humano.

«La paz no se contrapone a la guerra sino a la violencia; directa, estructural o cultural»

La paz no es solamente la ausencia de guerra

La paz es uno de esos conceptos que todo el mundo conoce y dice valorar. No obstante, muchos de los que se manifiestan a su favor, defienden métodos para alcanzarla que contradicen y niegan el fin que dicen perseguir. La creencia de que para preservar la paz los pueblos han de estar “en pie de guerra”, sigue el aserto clásico de “si quieres la paz, prepara la guerra” (“si vis pacem para bellum”), una creencia con gran arraigo. Frente a ella se alza el pensamiento gandhiano que reclama una coherencia entre fines y medios, una paz alcanzada por medios pacíficos. El pensamiento de Gandhi: “No hay caminos para la paz, la paz es el camino”, encauza los conflictos hacia la no-violencia, la negociación y el acuerdo; supone y exige, en vez de estar en pie de guerra, estar ‘en pie de paz’.

La paz no se contrapone a la guerra sino a la violencia, una violencia que se expresa por diversas vías o tipos, que han sido agrupados en tres categorías: la violencia directa, la violencia estructural y la violencia cultural.

La violencia directa va desde la que se padece en las guerras, en las que dos o más



ejércitos o ejércitos y grupos irregulares, guerrillas, paramilitares, se enfrentan entre sí, hasta la violencia criminal, pasando por la violencia terrorista y de género, violencias estas últimas que están también presentes en tiempos de paz. La violencia directa hace uso de la agresión, la muerte o la mutilación de los cuerpos para conseguir objetivos diversos: conquistar o mantener la soberanía sobre un territorio; acceder y apoderarse de zonas en las que hay recursos naturales preciosos, como el petróleo, los diamantes o el agua; separarse de un Estado para conformar un gobierno propio; eliminar a un grupo humano que es percibido como amenazante para la propia identidad; robar o vengarse, en el caso de la delincuencia, propagar el terror sobre una mayoría para lograr objetivos políticos en el caso del terrorismo; amedrentar a las mujeres –y, en ocasiones puntuales– a algún hombre, para mantener la supremacía en las relaciones de pareja o tratar de resolver una disonancia identitaria, en el caso de la violencia de género.

La violencia estructural es producida por un orden injusto (económico y político) que está en la base del hambre y la pobreza de tantas poblaciones; de las dificultades que hacen imposible para algunos pueblos el acceso a remedios para hacer frente a enfermedades (el SIDA, en África, por ejemplo), remedios que están disponibles en otras partes del mundo; y de la desestructuración social de países desgarrados por la corrupción de sus élites y el comercio de armas. La violencia estructural es un proceso coyuntural, según Galtung, en cuyo centro se halla la explotación. Que en un mundo con exceso de alimentos y con soluciones médicas y farmacéuticas, millones de personas sigan muriendo por hambre o como consecuencia de enfermedades curables, es violencia estructural.

Finalmente, la violencia cultural es simbólica y persistente en el tiempo. Siempre según Galtung, anida “en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia y en el derecho, en los medios de comunicación y en la educación”. Su función es legitimar las otras violencias, la directa y la estructural.

Para facilitar la comprensión de los flujos causales que se establecen entre los tres tipos de violencia, Galtung utiliza un modelo triangular, situando cada violencia en uno de los vértices. Estos flujos circulan en todas las direcciones, ya que la violencia se origina en cualquiera de los vértices del triángulo, pero el principal es el que va de la violencia cultural a la violencia directa pasando por la estructural. La desvalorización (violencia cultural) de un grupo humano, por ejemplo, los distintos pueblos indígenas de América Latina, puede abocarle a un estatus de subordinación y exclusión institucional (violencia estructural), y esta marginación y carencia de poder favorecer su conversión en objeto de abuso físico (violencia directa, exterminio).

Resistencias a la paz

Algunos juristas piensan que no están maduras las condiciones para acoger lo que sería un nuevo derecho humano, el Derecho Humano a la Paz, en el corpus de los Derechos Humanos. Para la profesora Victoria Abellán Abellán, se necesita un mayor poso social, un trabajo de debate y defensa de la paz como valor, que actúe de catalizador social para que, efectivamente, pueda darse el salto a su estructuración jurídica, a su reconocimiento y universalización como derecho humano. No se olvide, decía esta jurista en un reciente Seminario, que hasta hace muy poco lo que predominaba era el reconocimiento del derecho a la guerra (Abellán, 2005).

La paz, en su sentido de paz negativa, es decir de ausencia de violencia directa y de guerra, todavía no es un valor efectivo en el mundo. La adhesión a la paz no pasa de ser una mera retórica, cuando se piensa y se sigue poniendo en práctica la idea de que la guerra es la política por otros medios: la guerra es la expresión suprema de violación de la paz. En la guerra, la vida humana se convierte en moneda que se intercambia para conseguir otros fines, ya sean intereses económicos, políticos o de otro tipo. La actual situación del mundo nos lleva a pensar que la guerra sigue estando legitimada en las mentes y en la práctica de muchos grupos y países del mundo.

Mientras se habla de la paz, en las mentes sigue legitimándose el recurso a la violencia. Aunque la belicosidad popular tiene límites y depende de la cantidad de muertos propios, los gobiernos que inician una guerra suelen aumentar su popu-



laridad. La guerra y la lucha armada tienen todavía una carga inmensa de legitimación social y están rodeadas de una aureola heroica que espolea y motiva a los actores.

La legitimidad de la violencia tiene en la teoría de la guerra o causa justa, y en la construcción de la masculinidad estereotipada, dos grandes apoyos. Bajo la teoría de la guerra justa, que sostienen, entre otros, algunos sectores de la Iglesia católica y del Islam (guerra santa) y muchos pensadores, estrategas y politólogos, se han acogido y se acogen guerras y grupos armados de todo tipo.

Como hemos visto, según Galtung, la paz no se contrapone a la guerra sino a la violencia, por eso una paz positiva exige la eliminación de la violencia estructural y la violencia cultural. El actual orden del mundo está asentado sobre una lógica, la del mercado, que es ciega a las exigencias de un valor de paz positiva. En realidad, no sólo es ciega: la lógica del mercado es creadora permanente de violencia estructural, constituyendo la resistencia más dura de las que se levantan contra la universalización de la paz como valor. Es sabido que muere más gente por hambre y enfermedades que por causa de la guerra.

La valencia femenina de la paz

Otra fuente de resistencias a la universalización del valor de la paz es su asociación con lo femenino, que equivale en la práctica a una devaluación. El valor que se atribuye a la paz tiene una valencia femenina y comparte el relegamiento de los valores atribuidos a la mitad de la humanidad, es decir, a las mujeres. Actuando desde el nivel simbólico es ésta una fuente de resistencia que sigue obstaculizando la universalización del valor de la paz.

Las mujeres y la paz han sido excluidas de la política y unidas simbólicamente. La tradición que excluye a las mujeres es la misma tradición política que excluye a la paz: Maquiavelo, Clausewitz y la inevitabilidad de la guerra, Bismark y la realpolitik: la política internacional considerada realista, práctica y patriota, se asienta sobre el derecho a la guerra.

Los análisis aportados por los estudios de género, en particular la profundización en el carácter y mecanismos de exclusión femenina, permiten comprender las resistencias a la paz que derivan de los avatares de una exclusión compartida. En la medida en que las tradiciones hegemónicas ligan la paz con las mujeres, los análisis, argumentos, teorías y movimientos sociales que persiguen la inclusión de éstas

El valor que se atribuye a la paz tiene una valencia femenina y comparte el relegamiento de los valores atribuidos a la mitad de la humanidad

«El derecho a la paz no sería más que la dimensión internacional del derecho a la vida»

en la comunidad política, y la transformación de la política y la formulación de los derechos a la luz de su experiencia, están sirviendo y contribuyendo a la inclusión del valor de la paz en la comunidad de los derechos.

La identificación entre mujeres y paz, que ha persistido en el tiempo, se apoya sobre dos bases. Una, su histórico alejamiento de los aparatos del poder, de los ámbitos donde se toman las decisiones y de los cuerpos armados institucionales; aún hoy, las mujeres siguen estando ausentes o teniendo un peso menor en la toma de decisiones acerca de la guerra, la diplomacia y los asuntos internacionales. Y dos, la experiencia de la maternidad para una mayoría de mujeres. Subyacente está la idea de que las mujeres, por el hecho de ser capaces de dar la vida, son más pacíficas que los hombres, que ser madre y combatiente es una contradicción en los términos.

La potente asociación simbólica entre mujeres y paz se mantiene de modo persistente pese a chocar con abundantes datos de la realidad, tanto de la historia pasada como de la más reciente. Éstos ponen de manifiesto la participación y el apoyo de las mujeres a la guerra, en formas muy variadas: ya sea como combatientes en los distintos grupos armados, ya sea sosteniendo la producción de la munición, ya dando apoyo logístico a los contendientes o del modo particularmente específico señalado por Virginia Woolf en *Tres Guineas*: admirando a los héroes.

Otra resistencia a la paz crece en la naturalización de la violencia y la devaluación del cuidado de la vida. La naturalización es una tendencia explicativa que actúa en contra de la libertad humana y el cambio social. La violencia, de modo análogo a la exclusión de las mujeres que fue naturalizada como condición unida a su sexo, también es naturalizada y atribuida a la especie humana como una condición ligada biológicamente a la especie. Sin embargo, y como recoge la Declaración de Sevilla, los estudios científicos realizados desde diversas disciplinas no corroboran esta conclusión.

Derecho a la paz y derecho a la vida

Llama la atención que no se vincule con mayor énfasis el derecho a la paz con el derecho a la vida. El derecho a la paz sería la vertiente pública, política, del derecho a la vida.

Según Adrián Nastase, existe una relación especial entre el derecho a la paz y el derecho a la vida; a su entender el derecho a la paz no sería más que 'la dimensión internacional del derecho a la vida', un derecho que está recogido entre los derechos individuales, pero que no está garantizado por un orden económico, ni por un orden político internacional.

Tanto la guerra, la violencia directa, como la violencia estructural tienen en común que utilizan la vida humana como moneda de cambio. La guerra es una estrategia institucionalizada en la que se procede a la destrucción de bienes de todo tipo, incluida la vida humana, para ganar algo a cambio. También la violencia estructural, asentada en un orden internacional regido por la lógica del interés económico, relega y pasa por encima del hambre, las enfermedades y la defensa del planeta, despreciando de manera sistémica el valor de la vida.

El derecho a la vida está contemplado más bien frente al Estado, pero en la política internacional se admite que este derecho sea subordinado y puesto en entredicho, cuando el Estado considera que hay una causa por la que es preciso ir a la guerra, en la que indefectiblemente la vida humana pasa a ser la moneda de cambio para la obtención de otros bienes: territorio, soberanía, intereses económicos, etc. El Estado que tiene la misión de proteger la vida de sus ciudadanos, tiene también la prerrogativa de ponerla en peligro en una guerra, en la que además se atenta contra las vidas de otros seres humanos del bando enfrentado. Esta contradicción pone de manifiesto que el derecho a la vida, en el orden actual está en precario, en parte porque falta el reconocimiento del derecho a la paz.

Además del Estado, otros grupos utilizan la moneda de la vida para reivindicar sus causas: guerrillas, paramilitares, grupos armados de muchos tipos. Algunas mujeres están en ellos, aunque pocas han sido iniciadoras en la teorización de una visión violenta en defensa de una causa. Pasados los años, participantes de estos grupos





se convirtieron en sus críticas más lúcidas, lucidez que en algún caso llegaron a pagar con la vida.

Habría que preguntarse cuáles son las consecuencias de que el derecho a la vida, como derecho individual, esté subordinado al Estado o a 'una causa'. Las causas 'justas' han dejado muchos muertos en la historia.

Para avanzar en el reconocimiento del derecho humano a la paz, es importante que la vida de los seres humanos concretos y su cuidado pase a tener la importancia que se merece, un lugar central en la cultura y en la política, por encima de otros intereses, también en la dimensión internacional. Es ésta una pretensión ética, en concordancia con que "es inherente al derecho a la paz una cierta mezcla entre lo que es y lo que debe ser, entre las normas y las aspiraciones. Su legitimación reposará inevitable e inseparablemente sobre fuentes jurídicas e imperativos éticos. Por esta causa ejemplifica con más fuerza que otros derechos individuales la vinculación entre el 'derecho' y el 'deber'" (Alemany, 1998, 25).

La guerra, la lucha armada, la articulación de flujo de capitales y comercio mundial (la forma que toma la globalización) que mata por hambre y enfermedades a miles de seres humanos, son restos de un orden mundial construido sobre la aureola heroica de la violencia, en todas sus versiones. Una aureola entrelazada íntimamente con la posición subordinada del mundo de las mujeres y su significado simbólico.

Resistencias al reconocimiento de la paz

El derecho humano a la paz comparte las resistencias que encuentran los derechos de la tercera generación o de la solidaridad, obstáculos y resistencias que pueden articularse en torno a tres núcleos: el que argumenta que incrementar la lista de los derechos puede poner en peligro los derechos ya reconocidos, los de primera y segunda generación; el que problematiza la cuestión del sujeto y el deudor de estos derechos, que son al mismo tiempo individuales y colectivos; y el que destaca la ausencia de un instrumento jurídico internacional que los respalde (Alemany, 1998).

¿Formular el derecho humano a la paz debilita al conjunto de derechos humanos? El derecho humano a la paz más que contradecir y poner en peligro los otros derechos es síntesis y condición radical de posibilidad de los mismos. Esta noción de síntesis ha sido ampliamente estudiada y explicitada en el ámbito jurídico (Villán, 2005). La paz, en negativo y en positivo, incluye desde el derecho a la vida hasta el derecho a un orden económico y social más justo.

A mi entender, el debate acerca de la paz como derecho humano es beneficioso, en la medida en que lleva a preguntarse por el valor de la vida humana, al debate de la priorización de los derechos y a minar la legitimidad de la violencia.

El reconocimiento de la paz como derecho humano puede actuar recursivamente a favor de su arraigo como valor universal. Si generalmente las incorporaciones al cuerpo jurídico han sido resultado de un trabajo de debate y convencimiento social, una regulación avanzada también puede favorecer el cambio de mentalidad.

Por otra parte, el derecho humano a la paz apoya también la necesidad de iniciar procesos de construcción de la paz en casos de enfrentamiento violento entre grupos; independientemente de las afrentas previas, de los horrores y del pasado, empuja hacia el diálogo. Si hay derecho a la paz, hay obligación, moral y política, de hacer todo lo posible, por parte de todos, para lograrla, y el diálogo pasa a ser parte del deber de los actores sociales y políticos.

El sujeto del derecho a la paz

Como sucede con el resto de los derechos de la solidaridad, el sujeto de los derechos es a la vez individual y colectivo. Algo que puede ser una dificultad o una potencialidad. En cualquier caso, está en consonancia con la creciente interdependencia global y con el hecho de ser derecho síntesis. Al incluir los derechos sociales y económicos, compete al Estado defenderlo (abogar por regulaciones internacionales, económicas y de política internacional que hagan posible la paz); al incluir los derechos civiles y políticos, hay vertientes del derecho a la paz que se reclaman frente al Estado (derecho a la objeción de conciencia, a la negación a investigar para fines bélicos, etc.) y como derecho complejo que afecta a la convivencia cotidiana,



también concierne a los ciudadanos el construir la paz y hacer las paces.

En ese sentido el deber correspondiente, el deber de respetar la paz y garantizar la vida compete a todos los actores sociales: a las estructuras de la sociedad cercana, a la sociedad civil, al Estado y a la estructura u orden internacional. Todos habrían de imbuir en la mente, en sus discursos y en sus símbolos, conceptos y prácticas que garanticen la supervivencia de todos.

El derecho humano a la paz tiene la virtualidad positiva de expresar la necesidad de educar en la responsabilidad, en la corresponsabilidad social, individual y colectiva, en el ámbito público y también en el privado, de construcción de culturas de paz. El derecho humano al desarrollo, a un medioambiente sano, el derecho a la paz, exigen corresponsabilizarse con la marcha del mundo, ser activos y a la vez demandar a los Estados un comportamiento coherente con la defensa efectiva de estos derechos.

Para Victoria Abellán, la garantía del ejercicio de los derechos de solidaridad “no depende de un Estado sino del esfuerzo conjunto de todos: Estados, organizaciones públicas y privadas e individuos”. Tiene una dimensión específicamente internacional, que “exige la formación de una sociedad solidaria a nivel internacional. Y es en este marco donde cobra su pleno sentido el artículo 28 de la Declaración Universal cuando proclama que ‘toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en la Declaración se hagan plenamente efectivos’ (Abellán, 1997, 20).

El derecho humano a la paz y la sociedad civil

Lograr que la paz sea proclamada un derecho humano sería un gran avance. Puede argüirse que la formulación de un derecho como derecho humano no impide su violación. Sí, es cierto. Pero violar un derecho humano añade una repulsa deslegitimadora importante. Existe diferente reacción ante la violación de un derecho humano, por ejemplo ante la tortura, que ante el inicio de una guerra que sigue estando legitimada socialmente.

Conseguir ese derecho, respaldarlo y hacerlo posible, compete no sólo a las estructuras políticas nacionales e internacionales, también a la sociedad civil: las ONGs, las iglesias, los sindicatos, la Academia, los partidos, las asociaciones y movimientos sociales. Todos estamos llamados a ser actores en la tarea de lograr que la paz sea incluida en el cuerpo jurídico de los Derechos Humanos

«El derecho humano a la paz tiene la virtualidad de expresar la necesidad de educar en la responsabilidad»



La Guatemala que nos duele

La violencia, la pobreza y los asesinatos continúan a pesar del final de la guerra en 1996

Javier Lázaro
Director de Paz y Solidaridad Aragón

El 31 de enero de 1980, un grupo de campesinos provenientes de varias aldeas de El Quiché (noroeste de Guatemala), junto a algunos estudiantes universitarios, ocuparon pacíficamente las instalaciones de la Embajada de España en la Ciudad de Guatemala, con el objetivo de denunciar la feroz represión que sufrían sus comunidades. Violando por completo la soberanía de la representación diplomática española, el gobierno de Guatemala optó por asaltar la embajada y quemar vivas a las 37 personas que se habían refugiado en la oficina del embajador.

Dos personas sobrevivieron a la matanza: el propio embajador Máximo Cajal y Gregorio Xujá, campesino que había sido cubierto por los cuerpos calcinados de sus compañeros. Mientras Cajal logró regresar a España gracias a la solidaridad y valentía de alguno de sus colegas, Xujá fue secuestrado al día siguiente en el hospital a donde había sido trasladado. Luego de ser torturado y ejecutado, su cuerpo apareció el 2 de febrero frente a la Rectoría de la Universidad de San Carlos. Entre las víctimas figuraban Vicente Menchú, padre de la Premio Nobel de la Paz,

Rigoberta Menchú, y los españoles Jaime Ruiz del Árbol –cónsul-, Luis Felipe Sanz y María Teresa Vázquez.

Aquel trágico suceso situó a Guatemala en el mapa ya que, hasta ese momento, apenas nadie prestaba atención al genocidio que se estaba cometiendo contra la población indígena de origen maya ni nadie concedía crédito a los relatos de los testigos de las atrocidades que cometían tanto el ejército como los paramilitares contra la población indefensa.

El 2 de diciembre de 1999 Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz y presidenta de la fundación que lleva su nombre, y el secretario general de CCOO, Antonio Gutiérrez, presentaron en la Audiencia Nacional de España demanda contra los generales y expresidentes de Guatemala Romero Lucas, Ríos Montt, Mejía Víctores y otros responsables políticos y militares de los años ochenta por los delitos de genocidio, terrorismo, torturas, asesinatos y desapariciones forzadas. Comenzó así una larga peripecia procesal, con una fuerte carga jurídica y política, que desembocó en la importantísima sentencia del Tribunal Constitucional, de septiembre de 2005, que estableció el principio de Jurisdicción Universal para los crímenes contra la humanidad en relación a la demanda por genocidio y otros delitos cometidos por los gobiernos militares de Guatemala, obligando a la Audiencia Nacional a abrir el proceso sobre la demanda presentada. Atrás quedaron seis años de dura pugna jurídica y política, en la que destacaron las fuertes presiones del Gobierno Aznar contra la aceptación de la demanda, la radical oposición de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, contraria a la demanda, y la victoria parcial en el Tribunal Supremo que, en 2001, resuelve que la Audiencia es competente, pero sólo para juzgar los delitos cometidos contra ciudadanos españoles.

La sentencia del Tribunal Constitucional es la base sobre la que se podrá lograr que los culpables de crímenes de lesa humanidad puedan ser juzgados algún día por sus crímenes. Sin embargo, la instrucción del juez Pedraz se ha encontrado con la tenaz resistencia de las autoridades judiciales y políticas guatemaltecas, que han empleado todo tipo de argucias para impedir que se pudiera interrogar a los imputados. Tampoco la diplomacia española ha sido capaz de emplear sus recursos e influencia en apoyo de las gestiones llevadas a cabo hasta ese momento, a pesar de las inverosímiles excusas en las que se han basado los jueces de Guatemala para impedir la realización de las comisiones rogatorias pertinentes para esclarecer los hechos imputados.

Como tampoco parecen contar los más de 200.000 guatemaltecos muertos y desaparecidos –cerca del 2,5% de la población– en los 36 años de guerra entre 1960 y 1996, que se cebó de manera especial entre la población indefensa: hombres,

«La sentencia del Tribunal Constitucional es la base para que los culpables de crímenes de lesa humanidad sean juzgados algún día»

LA INQUIETANTE MUERTE DE ROSEMBERG

A la hora de escribir estas líneas se ha producido un nuevo golpe de efecto que afecta directamente al Presidente de la República, Álvaro Colom, al que se le acusa de estar directamente relacionado con el asesinato de Rodrigo Rosenberg, un afamado abogado guatemalteco que estaba investigando el asesinato del que fue su cliente, el industrial Khalil Musa, quien, a su vez, fue abatido junto a su hija el pasado 14 de marzo. El abogado culpó a distintos miembros del gobierno y de empresas y asociaciones nacionales de haber ordenado o tolerado el asesinato de Musa por su participación en el Banco de Desarrollo Rural (Banrural), donde, según Rosenberg, se negó a encubrir “negocios ilegales y millonarios” que

“van desde el lavado de dinero hasta el desvío de fondos públicos a programas inexistentes”. Este asesinato ha “conmocionado” a la sociedad guatemalteca y a los medios de comunicación por la especial escenificación del mismo, movilizándolo a defensores y detractores del actual Gobierno y creando una crisis institucional que no habían podido provocar los cientos de asesinatos que cotidianamente se cometen en Guatemala antes y después del de Rosenberg. La sombra del golpe de Estado vuelve a planear sobre Guatemala, y sus instigadores están tanto dentro del Gobierno como en la oposición, y en ambos casos defienden intereses que nada tienen que ver con los del pueblo guatemalteco.

mujeres, niños y ancianos murieron en masacres perpetradas por unidades del ejército guatemalteco o por los paramilitares de las Patrullas de Autodefensa Civil, organizadas y entrenadas por el propio ejército.

Desde el Gobierno guatemalteco se promovieron y planificaron operaciones de exterminio, junto con las de desplazamiento forzoso y reasentamiento de la población campesina que se regían, en muchos casos, por la escalofriante regla del "30-70": 30% de los habitantes de una aldea exterminados y 70% "reeducados y reasentados". En otras ocasiones el exterminio fue total.

Han pasado casi 13 años desde la firma de los acuerdos de paz y, paradójicamente, hoy se cometen en Guatemala tantos asesinatos como en la época del conflicto. La violencia y la impunidad son términos estrechamente relacionados, ya que más del 98% de los asesinatos no son juzgados, entre otras razones, porque ni siquiera son investigados; la corrupción y la degradación social son un cáncer que corroe todo el cuerpo social guatemalteco.

¿Cómo se ha llegado a todo esto?

Para contestar esta pregunta, tal vez sea necesario remontarse hasta 1954, año en el que Jacobo Arbenz Guzmán, presidente de Guatemala elegido democráticamente, fue derrocado por un golpe de Estado orquestado y financiado por la CIA, finalizando así un periodo de 10 años de democracia - bautizado en Guatemala con el nombre de "Primavera Democrática" -, que fue sustituida por una sucesión de brutales dictaduras militares.

La United Fruit Company (hoy Chiquita Brands) -empresa en la que tenían intereses personales el secretario de Estado estadounidense, John Foster Dulles, y su hermano Allen, entonces director de la CIA- y los bancos colaboraron con la CIA para proteger sus intereses en el país, convenciendo a la administración estadounidense de que Arbenz era un peligroso comunista. La operación tuvo un nombre elocuente: Operación Éxito.

El presidente Arbenz había cometido un terrible delito: nacionalizar 390.000 hectáreas de la empresa United Fruit Company, en el marco de la única reforma agraria que ha tenido Guatemala en su historia. A pesar de sus intentos por convencer a EEUU de que sus reformas no iban contra de sus intereses, sino a favor de un mejor reparto de la riqueza entre la población rural guatemalteca, Arbenz se vio obligado a dimitir el 27 de junio de 1954 y partir al exilio, para evitar que su país se desangrara en una guerra que, probablemente, dio por perdida de antemano. Sin embargo, su dimisión fue el primer acto de uno de los periodos más oscuros y trágicos de la historia de Guatemala.

Fue la primera intervención directa de la CIA en América Latina. Washington no sólo impuso el nuevo gobierno militar y lo armó, sino que, además, le señaló una lista de personas que debían ser eliminadas de inmediato. El sindicato de los trabajadores de la United Fruit y otros quinientos treinta y dos sindicatos más de todo el país fueron prohibidos por el nuevo gobierno, incluyendo en el Código Penal la condena a muerte a los autores de huelgas. Los partidos políticos quedaron fuera de la ley. La situación de miseria social en la que cayó Guatemala tras la caída de Arbenz, provocó que un grupo de jóvenes, paradójicamente militares, iniciaran en 1960 un mo-

LA MANO DE UNITED FRUIT, MADE IN USA

La United Fruit Company no era la primera vez que intervenía a favor de sus intereses en países de América Latina. Ya en 1928, solicitó la intervención del Gobierno colombiano para reprimir una huelga de trabajadores de sus plantaciones que solicitaban mejoras salariales. Se desconoce el número concreto de muertos, pero algunos historiadores coinciden en señalar la cifra de 2.000 obreros asesinados. El retiro de Chiquita Brands (ex

United Fruit) de Colombia se produjo en 2004, un mes después de que aceptó por primera vez que había entregado fondos a los paramilitares colombianos, en medio de la investigación de la justicia de EEUU.

El término "República Bananera" tiene su origen como consecuencia de las actividades desestabilizadoras promovidas por esta multinacional estadounidense en varios países centroamericanos y caribeños.



vimiento de insurrección que duró hasta 1996. Desde ese momento, Guatemala se convierte en el primer laboratorio de la guerra sucia en América Latina. Los EEUU aumentan su ayuda militar, forman grupos paramilitares y enseñan a torturar. Sólo entre 1966 y 1968 mueren 8.000 personas, entre sindicalistas, universitarios, profesores y campesinos. Desde la revolución de 1944, fueron los sectores mestizos de áreas urbanas los que habían empujado la lucha social en Guatemala y a partir de los años 70, son también las poblaciones indígenas quienes se convierten en protagonistas de la resistencia. El racismo permanente, el robo de tierras por parte de los terratenientes, los militares y consorcios multinacionales, empujan a los indígenas a la resistencia política y a integrarse en los grupos insurgentes. Mientras la atención mundial se concentra en los conflictos de El Salvador y Nicaragua, en Guatemala comienza el genocidio: 400 aldeas indígenas son arrasadas, decenas de miles de personas asesinadas o forzadas a huir a México. Al final de la década de los 80, Guatemala es un país de viudas y huérfanos.

A principio de los años 90 comienza el proceso de democratización en el continente. Las dictaduras militares han cumplido con su misión de “limpieza” anticomunista, eliminando opositores de todas las capas sociales, aprovechando el poder para enriquecerse sin escrúpulos. En 1996, la guerrilla guatemalteca –debilitada militar y políticamente – firma la paz con el gobierno, poniendo fin a 36 años de guerra, cuyos horrores no tienen parangón en América Latina.

Finalizado el conflicto, una Comisión de la Verdad y el Esclarecimiento Histórico

Las dictaduras militares han cumplido con su «limpieza» anticomunista, eliminando opositores de todas las clases sociales

llegó a la conclusión de que el 98% de las masacres y crímenes de la guerra fueron cometidos por el ejército nacional y sus organizaciones paramilitares.

El cuantioso botín de guerra

Guatemala, desde la firma de los acuerdos de paz en 1996, no ha logrado superar el trauma del conflicto. La violencia llevada a cabo por el Estado durante aquellos años, ha dado paso a otro tipo de violencia cuya práctica consigue el mismo propósito que la anterior: perpetuar las condiciones de pobreza y dependencia de más del 80% de la población guatemalteca, con la connivencia o complicidad de diversos sectores económicos, sociales y políticos guatemaltecos, cuyos intereses coinciden con los de la oligarquía guatemalteca y las multinacionales instaladas en el país. Apenas terminada la guerra, Guatemala se vio confrontada a un proceso de globalización económica de corte neoliberal que, a pesar de las graves consecuencias para la economía -en particular para las clases más vulnerables- no encontró apenas oposición, entre otras razones, porque ésta había sido prácticamente borrada del escenario político y social.

Los altos índices de corrupción institucional alcanzados como consecuencia del vacío social crearon el marco adecuado para convertir a Guatemala en uno de los países más violentos, atrasados y desiguales de toda Latinoamérica, con el corolario de pobreza, enfermedades e injusticia que la acompaña.

Sólo en 2008, más de 6.200 personas fueron asesinadas. De esos crímenes, sólo el 4% han llegado a ser juzgados, lo que no garantiza el castigo a los culpables, ya que la corrupción de buena parte de la judicatura deja a muchos de estos criminales sin condena. El asesinato de mujeres, cuya dimensión ha dado lugar a un nuevo sustantivo -“feminicidio”-, también se ha convertido en otra de las amargas lacras que afectan a Guatemala; cerca de 700 mujeres murieron asesinadas en 2008, alguna de ellas líderes sindicales, la mayor parte de cuyos casos siguen sin resolverse.

Pero detrás de esta violencia generalizada hay otro tipo de violencia, cuyas consecuencias no son tan visibles, pero dejan un escenario parecido de desolación.

Por ejemplo, el porcentaje del PIB que Guatemala invierte en salud es de los más bajos de Latinoamérica, y se refleja en los siguientes índices socio sanitarios: las principales causas de muerte, las enfermedades respiratorias e intestinales, que diezman la población infantil, son fácilmente controlables con recursos adecuados; la tasa de mortalidad infantil es seis veces mayor que la de España; la mortalidad materna es igualmente elevada, ya que muere una madre por cada mil niños nacidos vivos, como consecuencia del embarazo o del parto.

Según la clasificación del desarrollo humano elaborado por Naciones Unidas, Guatemala ocupa el puesto 118 de un total de 177 países, tal y como avalan al-

UNA VÍCTIMA MÁS: EL OBISPO GERARDI

En 1998, dos días antes de la publicación del informe sobre Recuperación de la Memoria Histórica, que documentó las violaciones sistemáticas a los derechos humanos en los regímenes de terror militar en Guatemala, fue asesinado el principal impulsor de ese proyecto, el obispo Juan Gerardi. Las investigaciones oficiales finalmente señalaron como coautores del crimen a tres militares y a un sacerdote, que fueron condenados a treinta años y 20, respectivamente.

El tribunal aceptó los argumentos de la fiscalía y calificó el crimen de ‘ejecución extrajudicial’. El móvil: la venganza por la elaboración de un informe sobre las atrocidades cometidas durante los treinta y seis años de conflicto armado entre Ejército y guerrilla,

que Gerardi presentó dos días antes de su muerte. El caso, sin embargo, está lejos de haber sido aclarado: los autores intelectuales y materiales siguen siendo una incógnita. Los militares y el sacerdote fueron condenados. Pero quién ideó y perpetró el asesinato, sigue sin saberse. Por eso los jueces ordenaron la continuación de la investigación y la apertura de un proceso contra los entonces jefes del Estado Mayor Presidencial, la dependencia militar a la que pertenecían dos de los condenados. Sin embargo, hasta la fecha, las investigaciones no han dado resultado alguno, aunque algunas fuentes señalan al entorno del partido creado por el ultraderechista y reconocido genocida Efraín Ríos Montt, el Frente Revolucionario de Guatemala.

guno de sus indicadores sociales: el reparto de la riqueza es totalmente injusto; el 2% de la población controla el 58% de los bienes, y casi tres de cada cuatro guatemaltecos viven bajo el umbral de la pobreza; el ingreso anual per cápita es de unos 1.680 dólares; el porcentaje de analfabetismo supera el 30%, y se acerca al 40% entre las mujeres. Se estima que estos indicadores son muchísimo peores entre la población indígena (la mitad de la población), aunque apenas hay datos fiables. Sí se sabe que, en este subgrupo, el porcentaje de analfabetismo supera el 50%, y el de desnutrición se aproxima al 70%. Pobreza, desnutrición, analfabetismo y ruralidad empiezan a considerarse sinónimos.

Precariedad Laboral

Los datos sobre precariedad laboral muestran una de las consecuencias más relevantes de ese largo conflicto y quienes fueron los perdedores.

Por ejemplo, el 81,8% de la población ocupada no tiene seguridad social. Por sectores, comprobamos que el 94,7% de los campesinos que trabajan en la Agricultura lo hacen sin seguridad social. Ese porcentaje baja hasta el 72% en la Industria, al 86,3% en el Comercio y al 76,3% en Servicios Sociales y Financieros.

La Canasta Básica establece el coste para alimentar a una familia de 5 miembros, que en Guatemala se sitúa en 1.924 quetzales al mes (unos 190€), y la Canasta Básica Vital (CBV), que incorpora otros servicios como vivienda, salud, transporte, educación, etc., que elevaría hasta 3.603 quetzales (360€) el coste para sostener a esa misma familia.

Aunque el salario de un campesino está fijado oficialmente en 47 quetzales diarios, la realidad, en la mayor parte de las grandes explotaciones donde trabajan más de 600.000 campesinos, es que el salario se sitúa entre los 22 ó 25 quetzales, muy por debajo del salario mínimo establecido por Ley, con una jornada laboral que supera las 10 ó 12 horas diarias.

Algo parecido ocurre en el sector de las maquilas, donde se emplean a cientos de miles de trabajadores, la mayor parte mujeres, por un salario mínimo establecido en 47,75 quetzales, y una jornada laboral que no baja de las 12 ó 16 horas diarias.

Si tenemos en cuenta los costes tanto de la canasta básica como de la canasta básica vital, podremos explicar por qué familias enteras -incluidos muchos niños- trabajan de sol a sol intentando alcanzar un salario exclusivamente de subsistencia.

De manera resumida, podemos destacar de estos datos que el 87% de la población ocupada vive con un salario inferior a la canasta básica y el 50,1% por debajo del salario mínimo; entre la población indígena los porcentajes se elevan hasta el 95% los que viven con salario inferior a la canasta básica y el 70% por debajo del salario mínimo; el 88,2% de la población femenina cobra por debajo de la canasta básica y el 53,4% por debajo del salario mínimo. La mayor parte del campesinado, que es lo mismo que decir la población indígena, en la que se sustenta en gran medida la economía guatemalteca, vive con menos de dos dólares diarios, y muchos de ellos con menos de un dólar.



La mayor parte del campesinado vive con menos de dos dólares diarios, y muchos de ellos con menos de un dólar

«Debe ponerse fin a los asesinatos, las amenazas de muerte y el acoso», afirma Guy Rider, secretario general de la Conferencia Sindical Internacional

El movimiento sindical

Durante el largo conflicto, la práctica totalidad de las organizaciones sindicales, políticas y sociales desaparecieron, pasando una buena parte de sus miembros –los que lograron salvarse– a la clandestinidad o al exilio. No obstante, el movimiento sindical guatemalteco, transitando por una historia de represión y duros golpes que lo fueron marcando, sobrevivió incluso a etapas planificadas que provocaron la desarticulación violenta de los sindicatos, la desaparición forzada, secuestros, asesinatos y exilio de cientos de dirigentes.

Este descabezamiento del movimiento sindical, que había sido un objetivo prioritario desde el inicio de la dictadura, se agudizó entre 1980 y 1981, formando parte de un plan contrainsurgente cuidadosamente elaborado con el que se buscaba arrasar al movimiento sindical y popular, para luego tratar de derrotar al movimiento insurgente en el campo y en las ciudades.

Tras los acuerdos de paz de 1996 comenzó la aplicación de las medidas de ajuste económico de orientación neoliberal y los mecanismos en contra de los sindicatos se sofisticaron, de manera que el Estado “dejó” el papel de represor directo en manos de sicarios que actúan con total impunidad, que han dejado un saldo de 28 sindicalistas asesinados sólo en los dos últimos años, y múltiples amenazas, intimidaciones, etc., a otros muchos sindicalistas y representantes de movimientos populares e indígenas.

La Confederación Sindical Internacional (CSI) ha publicado un nuevo informe sobre las normas fundamentales del trabajo en Guatemala que puede servir de base orientativa para la ronda de negociaciones para lograr un Acuerdo de Asociación entre la UE y América Central, en el que se incluyen aspectos como el respeto y cumplimiento de las normas de la Organización Internacional del Trabajo. El informe demuestra cómo los sindicalistas están siendo discriminados, amenazados y asesinados debido a sus actividades sindicales. La CSI condena especialmente la falta de compromiso del Gobierno de Guatemala para garantizar que los asesinatos de sindicalistas sean investigados y juzgados. “Debe ponerse inmediatamente fin a los asesinatos, las amenazas de muerte y el acoso”, declaró Guy Ryder, Secretario General de la CSI. “La continua represión violenta del derecho de los trabajadores y trabajadoras a formar y afiliarse a un sindicato demuestra que el gobierno no está cumpliendo con su obligación de aplicar los Convenios de la OIT que ha ratificado, y que los sindicalistas no tienen la libertad de llevar a cabo sus tareas sindicales sin arriesgar su vida”, añadió.

El informe considera que los abusos, la discriminación, el maltrato, el acoso sexual contra las mujeres en las empresas maquiladoras, el trabajo infantil, incluidas sus peores formas como el trabajo doméstico y la prostitución, son habituales en Guatemala, y concluye denunciando que un número desproporcionado de indígenas viven en la pobreza extrema y están sobre-representados en el sector agrícola, donde tampoco se respetan los derechos sindicales, y que la políticas públicas para hacer frente a la discriminación y el racismo son totalmente ineficaces.

Conclusiones

Guatemala inició un proceso de reformas políticas, sociales y económicas en 1944 a través del cual pretendía acabar con el feudalismo y el racismo de su modelo social, y cuyas medidas provocaron, en 1954, la intervención directa de EEUU. Tras 36 años de guerra y el genocidio cometido contra la población indígena, Guatemala volvió a los mismos problemas estructurales que motivaron la revolución de 1944.

Los acuerdos de paz suscritos en 1996 no se han cumplido y los problemas de exclusión, desigualdad, pobreza, violencia e impunidad no han hecho sino aumentar. La desigualdad es de las más graves del continente americano y se ve reflejada en la distribución del ingreso, los niveles de educación, salud y de acceso a la tierra. En la debilidad de su cohesión social han influido muchos factores, algunos se remontan al pasado colonial, pero, sobre todo, a una historia reciente caracterizada por el autoritarismo y la violencia ejercida por las sucesivas dictaduras militares al servicio de la oligarquía local y los intereses transnacionales. Son precisamente



esos intereses los que siguen estando detrás de las continuas violaciones de los derechos humanos, a través de las cuales pretenden perpetuar las condiciones de dominio, explotación y dependencia de gran parte de la población; la violencia en Guatemala ha cambiado de forma, pero sirve a los mismos propósitos.

A nuestro juicio, el papel de las organizaciones sindicales puede ser fundamental para conseguir un desarrollo sostenible y humano, y la cooperación sindical al desarrollo un instrumento para lograrlo. El desarrollo, entendido como proceso de ampliación de las opciones humanas, que permita a la gente vivir una vida larga, sana y creativa, necesita de los sindicatos para establecer un diálogo social que lleve al reparto del crecimiento. Para que exista cohesión social es necesario que haya un proceso continuo a favor del desarrollo de una comunidad, con valores y retos compartidos así como igualdad de oportunidades, todo ello basado en la confianza, esperanza y reciprocidad entre los miembros de esa sociedad. Guatemala necesita con urgencia un modelo que garantice esos objetivos, y una cooperación internacional que se implique en su consecución.

Por ello, es necesario analizar en profundidad la estrategia de la cooperación española, así como las relaciones comerciales internacionales establecidas con Guatemala, en las cuales deberían incluirse alguna de las recomendaciones que desde el mundo sindical se han hecho para lograr una mayor eficacia y eficiencia de las actuaciones. La libertad sindical y el derecho de los trabajadores y las trabajadoras a afiliarse a un sindicato forman parte de la columna vertebral del desarrollo de cualquier país. No son los únicos que lo garantizan, en efecto, pero sin ellos es imposible creer que los proyectos de cooperación internacional al desarrollo pueden modificar el actual panorama, sobre todo en Guatemala.

CCOO, con el movimiento sindical en Centroamérica

A través de sus fundaciones Paz y Solidaridad, da soporte al Instituto Sindical de América Central y el Caribe como organismo de cooperación en la región

Juan Ortega Alborch

Director de la Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga

La región centroamericana es desde todos los puntos de vista –político, social, económico, cultural- de una gran complejidad. Estados pequeños, con economías basadas en los sectores primarios, con un tejido industrial incipiente y tremendamente dependientes de las importaciones de maquinaria, de bienes de equipo, de tecnología, etc.

Hay que recordar que los estados centroamericanos estuvieron liderados entre los años 80 y 90 por gobiernos desde un principio comprometidos con los Planes de Ajuste Estructural del Banco Mundial, cuya pesadísima carga se sufraga en la actualidad a costa de no ofrecer unos servicios sociales públicos universales y de calidad, así como de cierto “desencanto democrático” entre sus poblaciones.

El contexto político de connivencia existente entre los diferentes gobiernos hacia las políticas neoliberales y una proximidad geográfica a EEUU, que los ha considerado siempre como su patio trasero, dio como resultado la interferencia en todos sus asuntos internos, incluso llegando a la intervención militar directa.

Injusticia y conflicto

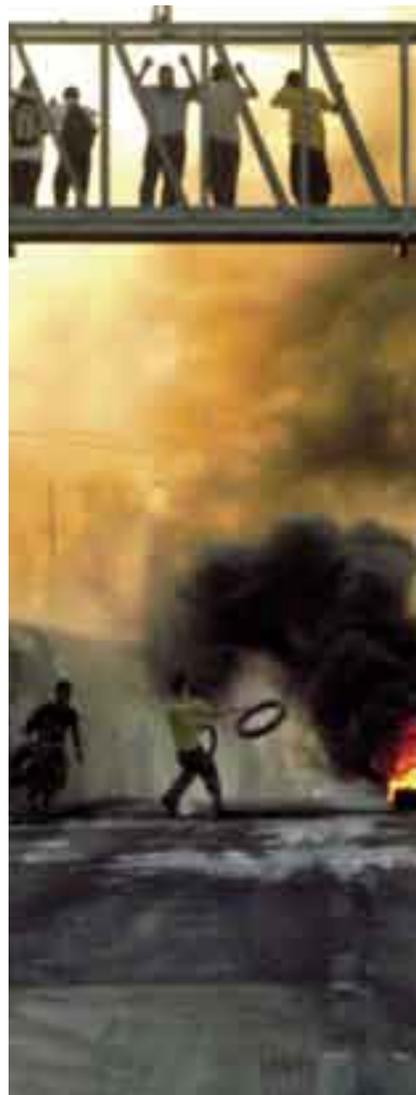
Los conflictos armados de la región fueron en el siglo pasado una respuesta a la injusticia social y a la exclusión política, pero esta respuesta armada no solucionó los problemas. La paz negociada tampoco ha traído soluciones políticas y sociales; las grandes desigualdades se han mantenido, cuando no agravado.

Al mismo tiempo, la situación sindical siempre ha sido, ayer y hoy, de debilidad y fragmentación, no sólo en lo ideológico, sino también en lo organizativo. Lo político siempre ha prevalecido sobre la acción sindical; los partidos de derechas o de extrema derecha han querido un sindicalismo domesticado, cuando no ya directamente la desaparición del movimiento sindical, mientras que los partidos de izquierdas no han considerado el desarrollo del movimiento sindical y social con autonomía como una necesidad política de las clases populares.

Ello no sólo ha permitido la “normalización” y la impunidad de las coacciones, amenazas y, en definitiva, la violencia ejercida permanentemente contra los sindicalistas, sino que también ha conducido a una fragmentación sindical tal que impide una acción sindical de clase eficaz: las centrales sindicales existentes comparten un mismo espacio, incluso ideológico, con federaciones totalmente autónomas que muchas veces también son débiles en afiliación.

Por otra parte, el marco económico ha dificultado sensiblemente el desarrollo y el trabajo de los sindicatos. Han aumentado el desempleo, el llamado trabajo informal y la desprotección social, provocando desigualdades o brechas en la sociedad de los países centroamericanos:

Brecha de empleo: Hay 1,5 millones de trabajadores y trabajadoras desem-





Está generalizada la no aceptación por parte de gobiernos y empresarios del papel de los sindicatos en la sociedad



pleadas; dos de cada tres personas con empleo lo están en la economía informal, y esto hace que la brecha suba a los 12 millones.

Brecha de los derechos: El 80% de los trabajadores y trabajadoras centroamericanos carecen de la mínima protección social.

Brecha de negociación, concertación y diálogo social: Está prácticamente generalizada la no aceptación por parte de gobiernos y empresarios del papel de los sindicatos en la sociedad, incluso la hostilidad que, muchas veces, se convierte en agresiones y asesinatos contra sindicalistas. Todo ello, junto al déficit de representatividad de los sindicatos, dificulta, cuando no excluye, los procesos de diálogo social y concertación

Brecha de la impunidad: La impunidad existente ante los constantes crímenes contra sindicalistas y otros actores sociales, los cuales permanecen sin investigar, sin resolverse y mucho menos con condenas a los autores materiales o intelectuales.

Desde el punto de vista sindical, el proceso de fusión entre las antiguas Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y Confederación Mundial del Trabajo (CMT) ha tomado un nuevo impulso en la región con el congreso de Panamá, donde nació una nueva regional de la Confederación Sindical Internacional (CSI), la Confederación Sindical de las Américas (CSA), con un Plan de Acción que deberá tenerse en cuenta para cualquier estrategia sindical en la región, adoptando además la llamada Plataforma Laboral de las Américas como documento para la acción.

Entre una de sus principales decisiones está la consolidación del ISACC como institución al servicio del movimiento sindical y como instrumento de apoyo al sindicalismo para su intervención en las condiciones de trabajo de los trabajadores y de las trabajadoras de la región centroamericana:

- ✓ República Dominicana: CNUS y CNTD.
- ✓ El Salvador: CTD y CSTS.
- ✓ Nicaragua: FNT, CUS, CUSa, CST.
- ✓ Panamá: CS, CTRP.
- ✓ Panamá: UNI Américas.
- ✓ Costa Rica: CTRN.



Sindicalismo y Solidaridad

Frente a los tratados de libre comercio y los acuerdos de asociación de la UE, hay que promover iniciativas de comercio justo

- ✓ Guatemala: CUSG, SNTSG, CTC, FESTRAS.
- ✓ Honduras: CUTH, CTH.

Ya en abril del 2006 la Organización Regional Internacional de Trabajadores (ORIT), con varias organizaciones sindicales afiliadas de la región y diversos cooperantes, aprobó una estrategia de cooperación para Centroamérica basada en potenciar una coordinación sindical para la subregión a través del ISACC y crear un Consorcio de cooperantes que compartieran estrategias e información y actuaran de forma complementaria.

En enero del 2008, convocada por el CSI, tuvo lugar una Conferencia contra la impunidad en Guatemala. Además de servir para denunciar los asesinatos y las graves violaciones contra los Derechos Humanos y las Libertades Sindicales, la conferencia ayudó a impulsar un ambiente unitario, no sólo para Guatemala sino para todos los países centroamericanos. Era el resultado de un proceso anterior que llevo al sindicalismo a ser mas consciente de que sólo con sindicatos fuertes y unidos podían tener un papel más protagonista.

Partiendo del programa de acción aprobado en el Congreso de Panamá de la CSA e incorporando los acuerdos de unidad de acción de mayo del 2005 en Antigua (Guatemala), la estrategia sindical de la región se puede resumir en:

- ✓ Impulsar la autoreforma sindical propugnada por la CSA como uno de sus ejes de acción sindical con la perspectiva de: organizar-sindicalizar.
- ✓ Promover políticas unitarias que permitan combatir la atomización sindical, impulsando al mismo tiempo articulaciones nacionales de unidad de acción.
- ✓ Desde la autonomía y el rol de representación de los trabajadores trabajadoras, impulsar políticas de alianza con otras fuerzas representativas de la sociedad para enfrentar las políticas neoliberales de exclusión social.
- ✓ Impulsar políticas solidarias que hagan recuperar al Estado el papel que debe jugar como garante de la redistribución de la riqueza y la igualdad de oportunidades que posibilite un desarrollo sostenible.
- ✓ Promover que el movimiento sindical haga propias políticas de integración regional, implicándose en realizar propuestas de contenidos, políticas, seguimiento y evaluación.
- ✓ Frente a los Tratados de Libre Comercio (TLC) y los Acuerdos de Asociación (AdA) impulsados por la Unión Europea (UE), promover políticas de comercio justo y regulación de inversiones. Que no suceda como con el CAFTA, que hurta a los gobiernos centroamericanos la libertad para impulsar políticas públicas.
- ✓ Impulsar políticas e iniciativas de promoción de la libertad sindical. Eliminar las limitaciones a estos derechos con Leyes y Normativas que armonicen las legislaciones nacionales con las normas contenidas en los Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Proponer iniciativas para hacer más eficaces las instancias administrativas en la solución de conflictos laborales, inscripción de sindicatos y entrega de personerías jurídicas. Tener iniciativas para agilizar la acción de la justicia.
- ✓ Potenciar una sola coordinación sindical regional, apoyando el ISACC como instrumento que ayuda a esta tarea de coordinación y entendimiento sindical.
- ✓ Potenciar la capacidad de propuesta del movimiento sindical, para aumentar su capacidad de propuesta e influencia en las políticas de cada uno de los países y de la región.
- ✓ A ello deberíamos añadir, fruto de experiencias concretas, la promoción de un funcionamiento interno de las organizaciones más representativo, donde se impulse el liderazgo sindical de mujeres y jóvenes, proporcionando asesoramiento y formación.

Para todo lo anterior, es necesaria la coordinación de las diversas actuaciones sindicales en la región. En lo que respecta a CCOO y a la Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga y a su Red de Fundaciones en todo el Estado, es importante e imprescindible el interrelacionar y complementar acciones de cooperación sindical subregionales, nacionales y bilaterales de forma que ayudemos y apoyemos a la estrategia sindical definida por el movimiento sindical internacional, continental y de la Región o Subregión.



Sindicalismo y Solidaridad

Los trabajadores de America Central reivindican una mejora en sus condiciones para cambiar la tendencia en esta parte del mundo

En la actualidad son diversas las Fundaciones que estamos ejecutando proyectos mediante la contraparte del ISACC: la Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga, la Fundació Pau i Solidaritat de Catalunya, la Fundación Paz y Solidaridad de Andalucía y finalmente la Fundació Pau i Solidaritat del País Valencià.

Los proyectos y actividades en las que trabajamos responden a la estrategia previamente definida por el Instituto, que ha sido acordado en sus órganos de dirección con participación de las centrales sindicales y que responde a la estrategia que esta acordada por la CSA.

Actuaciones

A modo de resumen, hoy el ISACC está interviniendo y ejecutando actividades que capacitan y orientan a los sindicatos en:

1. La Salud Laboral y el Medio Ambiente en cada uno de los países de la sub-región y la estrategia y planes de trabajo para su consolidación organizativa en esta materia tan importante para las condiciones de trabajo de los trabajadores y las trabajadoras de estos países. (Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala y Republica Dominicana).
2. La auto reforma sindical y fortalecimiento organizativo de las organizaciones sindicales centroamericanas con especial focalización en Nicaragua y Costa Rica. (También en Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala).
3. Fortalecimiento de género en las organizaciones sindicales de América Central. Proyecto Regional con ámbito de actuación en los siete países.
4. Equidad de género y feminicidio en los siete países de referencia con la capacitación correspondiente de las organizaciones sindicales.

Todos estos elementos comentados con anterioridad los podemos concretar en tres grandes objetivos: unidad regional, unidad nacional (al menos una única articulación de unidad de acción) y obtener centrales sindicales fuertes, viables y eficaces.

Ésta es la apuesta de CCOO y de su Red de Fundaciones, a la que estamos comprometidos y por la que compartiremos estrategias con todas aquellas organizaciones sindicales y de la sociedad civil que así lo consideren y lo consideremos. Las trabajadoras y los trabajadores de America Central lo reivindican, lo exigen y las condiciones socioeconómicas y políticas de la zona lo necesitan si no se quiere cambiar la tendencia de esta parte tan importante del mundo en desarrollo.



Hablamos con... Victor Viñuales

“¿Nos conformamos con el 0,7 o discutimos el 99,3?”

Óscar Forradellas



¿Quién es Víctor Viñuales? El autor de esta frase y, según su propio blog, sociólogo, director ejecutivo de Ecología y Desarrollo desde 1995, miembro del Consejo Asesor de Inditex, del Consejo Asesor de la Expo 2008, del Foro de Expertos en Responsabilidad Social Empresarial del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, del Consejo de Greenpeace, vicepresidente de Analistas Internacionales en Sostenibilidad (AIS), presidente de Nexos, empresa promovida por Ecología y Desarrollo para la promoción de la compra responsable en organizaciones sociales, administraciones públicas y empresas, cofundador de la revista “En Pie de Paz”...

En la sede de Ecología y Desarrollo, Víctor nos explica a una delegación de Global cuál fue el impulso que le llevó a crear Ecología y Desarrollo, una de las fundaciones más prestigiosas en materia de cooperación y medio ambiente en España y fuera: movilizar a la sociedad aragonesa en pro de la solidaridad con los países del Sur. Con el tiempo, esta motivación se ha visto enriquecida de matices, de nuevas perspectivas. Ya no son solo los denominados países en desarrollo los que necesitan cambiar su realidad. También aquí, en el engolado Primer Mundo, son necesarios los cambios.

“Quien crea que los problemas de este mundo son sólo de solidaridad con los que no tienen, se equivoca; eso es una parte, la otra es cambiar esto”, afirma alguien que vive con un pie en Zaragoza, otro en latinoamérica y los dos sobre la firme convicción de que los problemas tienen que abordarse en su conjunto. Un ejemplo claro, explica, son las emisiones de carbono, donde no solo se trata de limitar los derechos de quienes están forjando las bases de su crecimiento, como China, sino que “tenemos que bajar nosotros”. “En casi todos los temas ambientales hay una componente de justicia, de equidad, de quién hace el esfuerzo, de quién lo paga”, resume.

Por ello, la realidad de Ecología y Desarrollo se plasma en los “proyectos-puente” que lleva a cabo día a día para vincular la transformación del Norte con la cooperación con el Sur. Así funcionan iniciativas como la Alianza por el Agua, donde se busca “reducir el consumo de los recursos naturales en el Norte, pero también lanzar la propuesta de dar agua potable a los que no tienen”. Esta doble vertiente cobra más sentido si cabe en el marco de la Aldea Global, un mundo hipercomunicado donde “todo el mundo sabe lo que ocurre aquí y lo que ocurre allá; ahora el que bebe agua, sabe que hay mucha gente que no bebe agua, al menos buena”.

Otro proyecto de este tipo es el programa CeroCO2, que llevan a cabo conjuntamente Ecología y Desarrollo y Acciónnatura, y que consiste en ayudar a las organizacio-



Víctor Viñuales, pionero en el desarrollo de la cooperación en Aragón.

«Usted es corresponsable del cambio climático: si piensa que basta con que las mil empresas afectadas por la directiva hagan su parte, está equivocado»

nes y particulares a calcular sus emisiones de gases invernadero, reducirlas en lo posible y compensar las que no se hayan podido evitar a través de proyectos de eficiencia energética, energías renovables, forestales y gestión de residuos. Viñuales lo resume gráficamente: todos somos en alguna medida «pecadores».

“Usted es corresponsable del cambio climático; si usted piensa que esto se arregla con que las mil empresas afectadas por la directiva marco hagan su parte, está equivocado”. Tras la elaboración de una memoria de emisiones, viene la actuación a adoptar, ya sea en forma de reducción o de compensación: “Hay una transformación del Norte y una transferencia de recursos en un proyecto que está fijando esas toneladas”.

Responsabilidad Social

En Ecología y Desarrollo están ocupados en la labor de concienciación que suponen conceptos como la responsabilidad social empresarial, pero también personal y de las administraciones públicas. “Los buenos también tienen que hacer el bien, ¿o no?”, bromea. En su opinión, se trata de superar una visión maniquea de las cosas y cambiar ciertos conceptos que están muy arraigados en toda la sociedad.

Así, el “viento de la responsabilidad social” rompe una idea muy establecida: que las empresas están para ganar dinero y punto. “La empresa que lo que hace es maximizar la recompensa hacia los accionistas ninguneando los otros factores, lo que está haciendo es incurrir en unos riesgos que a lo mejor le van a pasar factura o no”, afirma Viñuales. Con un ejemplo concreto en la mente: el caso de Siemens. Esta compañía “parece que se olvidó durante un tiempo de la transparencia, la honestidad y esas cuestiones y parecía que le iba bien. Luego entró en problemas con la justicia que ocasionaron que el fondo de inversiones estatal noruego le retirara sus inversiones. ¿Cuánto le ha costado? Desde luego en imagen mucho” ¿Y qué no es imagen hoy día?

Por ello Víctor desconfía de los discursos grandilocuentes que encierran tras de sí una “disonancia cognoscitiva” entre lo que se dice y lo que se hace. “Hemos avanzado mucho en los discursos, tanto, que no hay líder político o empresa que no justifique o hile lo que va a hacer con el desarrollo sostenible. Por el lado del discurso poco más se puede avanzar, yo creo que el gran desafío o no son los discursos, son la práctica”. Esto se ve reflejado en el día a día, en las encuestas que se realizan a los españoles donde la predisposición “estupenda” a adquirir productos ecológicos puede superar niveles del 40%, pero que en la práctica los datos demuestran que se cumple sólo en un 0,5%.

En el caso de las empresas y las instituciones públicas este tipo de conductas puede conllevar un costo elevado, advierte. “Estos que hay una gran distancia entre lo que dicen y lo que hacen, peor para ellos. Si no estás dispuesto a caminar en esa dirección mejor que no hables, porque la gente castiga más al que habla y no hace que al que no dice nada”. De nuevo la comunicación, que ha hecho de la transparencia más que un valor, una necesidad.

Otra manera de invertir

Los últimos tiempos no han sido precisamente felices en el campo de la sostenibilidad. La sensación de que se podía acceder a una riqueza infinita de manera inmediata ha desalentado muchas iniciativas loables en busca de un crecimiento armonioso con el entorno. El coste de oportunidad era demasiado alto. Así, los empresarios que intentaban cumplir con la normativa o avanzar por encima de ella veían que “seguramente les ha ido bien, pero no tanto como a las que estaban en el ciclo de la especulación”.

Aún así, Viñuales recuerda que “las buenas acciones pueden y deben ser incentivadas”, un elemento consustancial al ser humano desde que nace hasta que muere y por el cual condiciona su conducta. El problema surge cuando las propias administraciones públicas no establecen elementos de control y supervisión; no diferencian al que produce de un modo sostenible del que lo hace sin importar las repercusiones en cualquiera otro ámbito, ya sea para los trabajadores, el medio ambiente o los consumidores. “Eso es un pecado de omisión de las administraciones, que no hacen un control para que la gente sepa lo que está comprando”, denuncia el director de Ecología y Desarrollo, que vuelve de nuevo a la pedagogía social. Falta información y sensibilización. “¿Por qué no hay una etiqueta de certificación energética de viviendas?”, interpela. Al fin y al cabo, es la compra más importante en la vida de una persona. Todavía.



«Estos en los que hay una gran distancia entre lo que dicen y lo que hacen, peor para ellos, porque la gente castiga más a los que se posicionan»

Informe sobre la violación de los derechos sindicales



Este Informe es uno de los medios a través de los cuales la CSI expone y denuncia violaciones continuas de los derechos sindicales fundamentales ofreciendo una visión general de la situación respecto a los derechos sindicales en el mundo en 2008.

Esta entrega, que cubre 143 países, pretende también ser una herramienta de trabajo. Para ello, destaca las oportunidades desperdiciadas para promover unas mejores relaciones laborales, para mejorar las condiciones de trabajo y establecer o consolidar instituciones democráticas. Ilustra buenas prácticas en casos donde se han registrado mejoras.

En los anexos, se recogen el texto completo de los Convenios 87 y 98 de la OIT, así como un resumen de decisiones de la OIT sobre cuestiones esenciales relacionadas con los derechos sindicales.

Boletín de la CSI sobre cooperación sindical



En el número 1 de este boletín se aborda la Red Sindical de Cooperación al Desarrollo, de la que CCOO forma parte, noticias de actualidad sobre el mundo de la cooperación, así como un repaso de la agenda sindical en esta materia, el documento se puede consultar en <http://www.ccoo.es/comunes/temp/recursos/1/183152.pdf>

Cuaderno de derechos humanos en Guatemala



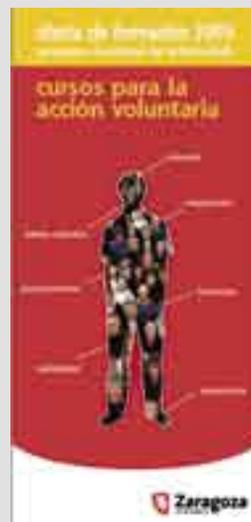
El número 91 de Cuadernos Internacionales, editado por la Secretaría de Internacional de CCOO, es expresión del compromiso del sindicato con los trabajadores y trabajadoras de Guatemala, con su pueblo, con sus sindicatos y con sus organizaciones populares. En esta publicación se recoge una breve reseña de la Revolución de Octubre y se abordan temas como el asalto a la Embajada de España.

Festival de Cortometrajes Laborales de Ginebra 2009



En el tercer Festival de Cortometrajes Laborales se han presentado películas hechas por sindicatos sobre la gente trabajadora. Se proyectaron catorce cintas que abarcan lugares de todo el mundo y que tratan de la codicia de las empresas y la igualdad para todos. Además, se presentó el largometraje Black Badge, del cineasta surcoreano Jungmin Choi. El jurado otorgó a «Abandonados, pero no olvidados», de la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte, el premio al mejor cortometraje laboral. <http://www.imfmetal.org/>

Convocatorias



>Junio/Septiembre
Seminario "Desarrollo de capacidades en el Sur", en cooperación con la CSI África, CSA y A-P. Este seminario se repetirá en Noviembre/Diciembre

>Octubre
Conferencia, a celebrar en Estocolmo "Los sindicatos como actores de desarrollo".

>Abierto el plazo de inscripción a cursos del programa municipal de voluntariado. Oferta de formación 2009 www.aragonvoluntario.net/formacion.php

>www.veyactua.org es una web en la que se puede obtener información sobre oportunidades de trabajo voluntario en todos los países del mundo, formación y trabajo remunerado en ONGs de diferentes países u organismos similares

Voluntariado a nivel estatal



<http://www.plataformavoluntariado.org/>

La Plataforma del Voluntariado es una red que agrupa a organizaciones de voluntariado de España.

PAZ Y SOLIDARIDAD Y CCOO ARAGÓN



TRABAJAMOS

POR EL BIENESTAR EN TODO EL MUNDO

PROYECTOS DE PAZ Y SOLIDARIDAD ARAGÓN 2004/2008

TIPO DE PROYECTO	IMPORTE	% sobre 2004/2008
Proyectos de Vivienda y Saneamiento: Estos proyectos contemplan la edificación de viviendas incluyendo sistemas de saneamiento integral, a través de los cuales se intentan combatir las enfermedades asociadas a los malos hábitos higiénicos	1.467.022,27€	37'98%
Proyectos de Agua y Saneamiento: Estos proyectos contemplan la construcción de sistemas de canalización y potabilización de agua para comunidades rurales, que al igual que en los proyectos de viviendas, llevan asociados sistemas de saneamiento integral con el mismo propósito de combatir enfermedades.	1.207.063,75€	31'25%
Proyectos de Desarrollo Económico, Social y Organizativo: En estos proyectos se concentran acciones de desarrollo cooperativo (agrario, ganadero, artesanal), de construcción de infraestructuras de servicios (educativos, sanitarios, etc.), de apoyo a organizaciones populares fundamentalmente indígenas, y de fortalecimiento de organizaciones sindicales	769.381.16€	19'92 %
Proyectos de Sensibilización: A través de estos proyectos estamos desarrollando una serie de iniciativas encaminadas a sensibilizar a la población aragonesa sobre la desigualdad y la pobreza en el mundo, destacando el papel de las organizaciones sindicales internacionales en su lucha por corregir los desequilibrios actuales. Los programas van dirigidos a alumnos/as de Educación Secundaria y Bachillerato, y otros colectivos ciudadanos.	418.517,00€	10'83%

Por países, en este periodo, Nicaragua ha concentrado el 43'59% del presupuesto, con un total de 1.683.513,67€; Guatemala el 45'57%, con 1.759.953,51€ y en sensibilización, el 10'84%, con 418.517,00€ ejecutados en nuestro territorio.



asociación paz y solidaridad
aragón



comisiones obreras de Aragón

Los nuevos Aragoneses

 Proceden de los cinco continentes.

Su ilusión y derecho a labrarse un futuro mejor los han traído hasta Aragón.

Con el esfuerzo y solidaridad de todos estamos conviviendo y trabajando juntos.

Son los nuevos aragoneses.

Todos somos la fuerza de Aragón.

TODOS
Somos la fuerza de Aragón